

Decisiones políticas y natalidad

Primer año

Ciencias Exactas y Naturales

Matemática

Áreas transversales Educación Sexual Integral | Educación Digital

Ciencias Sociales y Humanidades

Formación Ética
y Ciudadana

Geografía

Serie PROFUNDIZACIÓN **NES**



Buenos Aires Ciudad

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2026



Vamos Buenos Aires



JEFE DE GOBIERNO

Horacio Rodríguez Larreta

MINISTRA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

María Soledad Acuña

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Diego Javier Meiriño

DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

María Constanza Ortiz

GERENTE OPERATIVO DE CURRÍCULUM

Javier Simón

DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Santiago Andrés

GERENTA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Mercedes Werner

DIRECTORA GENERAL DE ESCUELA DE MAESTROS

María Lucía Feced Abal

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y EQUIDAD EDUCATIVA

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

SUBSECRETARIO DE CARRERA DOCENTE Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Jorge Javier Tarulla

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Sebastián Tomaghelli



SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (SSPLINED)
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (DGPLEDU)
GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM (GOC)
Javier Simón

EQUIPO CURRICULAR DE GENERALISTAS DE NIVEL SECUNDARIO: Isabel Malamud (coordinación), Cecilia Bernardi, Bettina Bregman, Ana Campelo, Carolina Lifschitz
ESPECIALISTAS: *Matemática:* Héctor Ponce y María Emilia Quaranta (coordinación), Carla Cabalcabué, Rosa María Escayola, Valeria Ricci, Inés Zuccarelli. *Formación Ética y Ciudadana:* César Zerbini. *Geografía:* Fernanda González Maraschio, Federico Villarreal. *Educación Sexual Integral:* Sandra Di Lorenzo, Hilda Santos

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELA DE MAESTROS (DGEM)
ESPECIALISTAS: *Matemática:* Alejandro Rossetti

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DGTEDU)
GERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (INTEC)
Mercedes Werner

COLABORACIÓN DE ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN DIGITAL: Paola Daniela Corona

COORDINACIÓN DE MATERIALES Y CONTENIDOS DIGITALES (DGPLEDU): Mariana Rodríguez
COLABORACIÓN Y GESTIÓN: Manuela Luzzani Ovide

CORRECCIÓN DE ESTILO (GOC): Vanina Barbeito
AGRADECIMIENTOS: Octavio Bally, Ignacio Cismondi, Natalia López

EDICIÓN Y DISEÑO (GOC)
Edición: Gabriela Berajá, María Laura Cianciolo, Andrea Finocchiaro, Marta Lacour, Sebastián Vargas
Diseño gráfico: Silvana Carretero, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta
Actualización web: Leticia Lobato

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Decisiones políticas y natalidad : primer año. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento Educativo, 2018.
Libro digital, PDF - (Profundización NES)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-549-740-5

1. Educación Secundaria. 2. Matemática. 3. Formación Ética y Ciudadana. 4. Geografía.
CDD 507.12

ISBN 978-987-549-740-5

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en este material y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implica, de parte del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

En este material se evitó el uso explícito del género femenino y masculino en simultáneo y se ha optado por emplear el género masculino, a efectos de facilitar la lectura y evitar las duplicaciones. No obstante, se entiende que todas las menciones en el género masculino representan siempre a varones y mujeres, salvo cuando se especifique lo contrario.

Fecha de consulta de imágenes, videos, recursos digitales y textos disponibles en internet: 1 de febrero de 2018.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación / Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.
Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2018.
Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa / Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum.
Av. Paseo Colón 275, 14° piso - C1063ACC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono/Fax: 4340-8032/8030

© Copyright © 2018 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados. Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.



Presentación

La serie de materiales Profundización de la NES presenta distintas propuestas de enseñanza en las que se ponen en juego tanto los contenidos –conceptos, habilidades, capacidades, prácticas, valores y actitudes– definidos en el *Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria* de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Resolución N.º 321/MEGC/2015, como nuevas formas de organizar los espacios, los tiempos y las modalidades de enseñanza.

El tipo de propuestas que se presentan en esta serie se corresponde con las características y las modalidades de trabajo pedagógico señaladas en la Resolución CFE N.º 93/09 para fortalecer la organización y la propuesta educativa de las escuelas de nivel secundario de todo el país. Esta norma –actualmente vigente y retomada a nivel federal por la propuesta “Secundaria 2030”, Resolución CFE N.º 330/17– plantea la necesidad de instalar “distintos modos de apropiación de los saberes que den lugar a: nuevas formas de enseñanza, de organización del trabajo de los profesores y del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje”. Se promueven también nuevas formas de agrupamiento de los estudiantes, diversas modalidades de organización institucional y un uso flexible de los espacios y los tiempos que se traduzcan en propuestas de talleres, proyectos, articulación entre materias, debates y organización de actividades en las que participen estudiantes de diferentes años. En el ámbito de la Ciudad, el *Diseño Curricular de la Nueva Escuela Secundaria* incorpora temáticas nuevas y emergentes y abre la puerta para que en la escuela se traten problemáticas actuales de significatividad social y personal para los estudiantes.

Existe acuerdo sobre la magnitud de los cambios que demanda la escuela secundaria para lograr convocar e incluir a todos los estudiantes y promover efectivamente los aprendizajes necesarios para el ejercicio de una ciudadanía responsable y la participación activa en ámbitos laborales y de formación. Es importante resaltar que, en la coyuntura actual, tanto los marcos normativos como el *Diseño Curricular* jurisdiccional en vigencia habilitan e invitan a motorizar innovaciones imprescindibles.

Si bien ya se ha recorrido un importante camino en este sentido, es necesario profundizar, extender e instalar propuestas que efectivamente hagan de la escuela un lugar convocante para los estudiantes y que, además, ofrezcan reales oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, sigue siendo un desafío:

- El trabajo entre docentes de una o diferentes áreas que promueva la integración de contenidos.
- Planificar y ofrecer experiencias de aprendizaje en formatos diversos.
- Elaborar propuestas que incorporen oportunidades para el aprendizaje y el ejercicio de capacidades.



Los materiales elaborados están destinados a los docentes y presentan sugerencias, criterios y aportes para la planificación y el despliegue de las tareas de enseñanza, desde estos lineamientos. Se incluyen también propuestas de actividades y experiencias de aprendizaje para los estudiantes y orientaciones para su evaluación. Las secuencias han sido diseñadas para admitir un uso flexible y versátil de acuerdo con las diferentes realidades y situaciones institucionales.

La serie reúne dos líneas de materiales: una se basa en una lógica disciplinar y otra presenta distintos niveles de articulación entre disciplinas (ya sean areales o interareales). Se introducen también materiales que aportan a la tarea docente desde un marco didáctico con distintos enfoques de planificación y de evaluación para acompañar las diferentes propuestas.

El lugar otorgado al abordaje de problemas interdisciplinarios y complejos procura contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y de la argumentación desde perspectivas provenientes de distintas disciplinas. Se trata de propuestas alineadas con la formación de actores sociales conscientes de que las conductas individuales y colectivas tienen efectos en un mundo interdependiente.

El énfasis puesto en el aprendizaje de capacidades responde a la necesidad de brindar a los estudiantes experiencias y herramientas que permitan comprender, dar sentido y hacer uso de la gran cantidad de información que, a diferencia de otras épocas, está disponible y fácilmente accesible para todos. Las capacidades son un tipo de contenidos que debe ser objeto de enseñanza sistemática. Para ello, la escuela tiene que ofrecer múltiples y variadas oportunidades para que los estudiantes las desarrollen y consoliden.

Las propuestas para los estudiantes combinan instancias de investigación y de producción, de resolución individual y grupal, que exigen resoluciones divergentes o convergentes, centradas en el uso de distintos recursos. También, convocan a la participación activa de los estudiantes en la apropiación y el uso del conocimiento, integrando la cultura digital. Las secuencias involucran diversos niveles de acompañamiento y autonomía e instancias de reflexión sobre el propio aprendizaje, a fin de habilitar y favorecer distintas modalidades de acceso a los saberes y los conocimientos y una mayor inclusión de los estudiantes.

En este marco, los materiales pueden asumir distintas funciones dentro de una propuesta de enseñanza: explicar, narrar, ilustrar, desarrollar, interrogar, ampliar y sistematizar los contenidos. Pueden ofrecer una primera aproximación a una temática formulando dudas e interrogantes, plantear un esquema conceptual a partir del cual profundizar, proponer



actividades de exploración e indagación, facilitar oportunidades de revisión, contribuir a la integración y a la comprensión, habilitar oportunidades de aplicación en contextos novedosos e invitar a imaginar nuevos escenarios y desafíos. Esto supone que en algunos casos se podrá adoptar la secuencia completa o seleccionar las partes que se consideren más convenientes; también se podrá plantear un trabajo de mayor articulación entre docentes o un trabajo que exija acuerdos entre los mismos. Serán los equipos docentes quienes elaborarán propuestas didácticas en las que el uso de estos materiales cobre sentido.

Iniciamos el recorrido confiando en que constituirá un aporte para el trabajo cotidiano. Como toda serie en construcción, seguirá incorporando y poniendo a disposición de las escuelas de la Ciudad nuevas propuestas, dando lugar a nuevas experiencias y aprendizajes.

Diego Javier Meiriño
Subsecretario de Planeamiento
e Innovación Educativa

Gabriela Laura Gürtner
Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de
Planeamiento e Innovación Educativa



¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de Profundización de la NES cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación. Estos reflejan la interactividad general de la serie.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.



Adobe Reader Copyright © 2017. Todos los derechos reservados.

Portada

Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

Pie de página

Volver a vista anterior — Al clicar regresa a la última página vista.

— Ícono que permite imprimir.

7 — Folio, con flechas interactivas que llevan a la página anterior y a la página posterior.

Índice interactivo

Introducción
Plaquetas que indican los apartados generales de la propuesta.

Geografía
Educación Sexual Integral
Educación Digital
Plaquetas que indican los apartados por disciplina o conjuntos de disciplinas.

Actividad 1. Aproximación al tema: Fuentes de información y motores de búsqueda
Plaquetas que llevan a propuestas de actividades para la enseñanza.

Íconos y enlaces

1 Símbolo que indica una cita o nota aclaratoria. Al clicar se abre un *pop-up* con el texto:

Ovidescim repti ipita voluptis audi iducit ut qui adis moluptur? Quia poria dusam serspero voloris quas quid moluptur?

Los números indican las referencias de notas al final del documento.

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a la web o a un documento externo.

Indica un enlace a un texto.



Introducción



Contenidos



Sugerencias para abordar este material



Matemática



Geografía

Educación Sexual Integral

Educación Digital



Formación Ética y Ciudadana

Educación Sexual Integral

Educación Digital



Actividad Final



Orientaciones generales para la evaluación





Introducción

El estudio de la natalidad se enmarca dentro del fenómeno poblacional. Diversas disciplinas han intentado abordar esta cuestión desde distintos enfoques a partir de diferentes conceptos y categorías de análisis. A su vez, los mecanismos de control y regulación de la natalidad, entendidos como un aspecto de los cambios poblacionales, despiertan una serie de problemas sociales, económicos, jurídicos en los que se ponen en tensión el rol del Estado, la libertad individual y las condiciones en que se ejercen los derechos.

Este material ha partido de algunos interrogantes en torno a la natalidad que definen el enfoque de abordaje de la problemática: ¿qué relaciones pueden establecerse entre las decisiones políticas y la natalidad?; ¿qué tensiones se ponen en juego entre las decisiones políticas, la demografía, los derechos y las decisiones individuales de la población?; ¿qué representa la tasa de natalidad?; ¿cuáles son sus alcances y limitaciones para pensar los cambios de una población?; ¿qué datos son necesarios para presentar la información sobre la tasa de natalidad?; ¿de qué manera se puede mostrar esa información?; ¿qué visibiliza u oculta más cada forma de representación?

Es posible pensar la natalidad como una temática pertinente para la articulación de contenidos de distintos espacios curriculares por su actualidad, eticidad y significatividad. Asimismo, la problemática otorga potencial para proponerse como punto de partida y encuentro del trabajo en distintas asignaturas.

Este documento selecciona algunas posibilidades de abordaje a partir de conocimientos que contribuyen a analizarlo a la luz de su especificidad. En este sentido, se brindan orientaciones para la articulación y se proponen actividades que abordan la temática, sin pretender agotar su complejidad. Los contenidos planteados surgen desde Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Matemática, Educación Sexual Integral y Educación Digital de primer año de la Nueva Escuela Secundaria (NES).

Desde **Geografía**, el estudio de las poblaciones implica identificar y vincular diferentes indicadores (por ejemplo: tasas de natalidad, esperanza de vida y mortalidad infantil, entre muchos otros) que ayudan a describir y comprender sus cambios. Desde esta perspectiva, el propósito disciplinar es aportar al conocimiento y manejo de indicadores sobre la población a escala mundial y nacional profundizando sobre las particularidades que adquiere la natalidad en torno a esta cuestión. Específicamente, desde las actividades propuestas se realiza un tratamiento principalmente cuantitativo de problemáticas sociales a partir de datos estadísticos e indicadores demográficos (tasa de crecimiento vegetativo, de natalidad, de mortalidad infantil, de fecundidad y esperanza de vida al nacer) aplicados a países con comportamientos



contrastantes al respecto. También, en conjunto con **Educación Sexual Integral**, se abordan las distintas influencias que han tenido algunas decisiones políticas en China y en Francia relativas a la natalidad.

Desde **Formación Ética y Ciudadana**, y en articulación con **Educación Sexual Integral**, se propone pensar las políticas sobre natalidad a partir de la reflexión sobre el espacio de libertad de las personas en la determinación de su proyecto de vida y la tensión entre las acciones estatales y el goce de los derechos sexuales y reproductivos. Desde estos espacios se ha incluido el caso de la Argentina, que muestra el pasaje de políticas de control de la natalidad a políticas de respeto por los derechos humanos, a partir de la restauración de la democracia en 1983. Para ello, se ha propuesto el análisis de normas legales y de las políticas públicas que dan cuenta de ese pasaje y que facilitan el ejercicio de los derechos y la accesibilidad a los recursos de asistencia y asesoramiento. También se aborda el análisis de políticas públicas que desde la seguridad social contribuyen a la crianza de los hijos. Los tratados de derechos humanos, como los instrumentos que establecen los derechos, son objeto de una actividad específica. Se ha incluido, como parte de la propuesta, la búsqueda de información vinculada a programas de salud generados a partir de la legislación para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. De este modo, las actividades propuestas considerando los contenidos de Educación Sexual Integral, en articulación con Geografía y Formación Ética y Ciudadana, pretenden que los estudiantes puedan conocer las distintas maneras de intervención del Estado, ya sea para aumentar o disminuir la natalidad, o bien para asegurar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Desde **Matemática**, se busca que los estudiantes puedan realizar una primera aproximación a la noción de “tasa”, y aprovechar así la propuesta como una ocasión para revisar las relaciones de proporcionalidad e inscribir allí la tasa de natalidad como caso particular. Es desde esta construcción que se dará sentido a esta razón y se sentarán bases para su análisis crítico. En particular, se pretende invitar a los estudiantes a reflexionar en torno a los siguientes interrogantes: ¿qué representa la tasa de natalidad?; ¿cuáles son sus alcances y limitaciones para pensar los cambios de una población?; ¿qué datos son necesarios para presentar la información sobre la tasa de natalidad?; ¿de qué manera se puede mostrar esa información?; ¿qué visibiliza y qué obstaculiza u oculta más cada forma de representación? En otras palabras, se proponen situaciones que permitan a los estudiantes analizar críticamente información estadística bajo diferentes formas de representación (tablas, gráficos de columnas, de dispersión, de tortas, etc.) y reflexionar sobre las relaciones entre ellas y sobre las posibilidades y límites de cada una. Asimismo, se cree que este trabajo aportará a la discusión acerca de la relación entre indicadores colectivos –que permiten pensar sobre fenómenos demográficos– y decisiones individuales.



Los propósitos que este proyecto asume desde Matemática son: ofrecer situaciones –problemas e interacciones– que permitan una primera aproximación a la idea de tasa a propósito de la tasa de natalidad de una población; crear condiciones que favorezcan la toma de conciencia de un papel posible de la matemática en la comprensión de fenómenos sociales; elaborar una situación que brinde la oportunidad de introducir a los estudiantes en una discusión crítica acerca de la construcción de los datos, de la información estadística y de sus modos de comunicación.

Desde **Educación Digital**, se propone que los estudiantes puedan desarrollar las competencias necesarias para realizar un uso crítico y significativo de las tecnologías digitales. Para ello –y según lo planteado en el “Marco para la Educación Digital” del *Diseño Curricular* de la NES– es preciso pensarlas aquí en tanto recursos disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimiento, en forma articulada y contextualizada con las distintas asignaturas y de manera transversal. Se espera que esta experiencia habilite espacios y procesos que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etc.) que promuevan el desarrollo de competencias y habilidades y el uso creativo de las TIC, a partir de simulaciones o actividades que abarquen el fenómeno de la natalidad contextualizadamente y mediante espacios digitales diversos. Asimismo, se pretende favorecer un espacio final de integración curricular, como cierre articulador de la propuesta, desde un los aportes de Educación Digital en el nivel.



Marco para
la Educación
Digital del
Diseño Curricular
de la NES



Contenidos

Área Ciencias Sociales y Humanidades	
Geografía	
Contenidos involucrados	Objetivos de aprendizaje
<p>Población, trabajo y condiciones de vida en el mundo <i>Aspectos demográficos de la población, distribución, estructura y dinámica</i></p> <ul style="list-style-type: none">Indicadores demográficos básicos. <p><i>Las problemáticas demográficas y las políticas estatales</i></p> <ul style="list-style-type: none">Superpoblación y limitación del crecimiento demográfico.Envejecimiento poblacional y políticas de estímulo de la natalidad. <p><i>Capacidades</i></p> <ul style="list-style-type: none">Análisis y comprensión de la información.Pensamiento crítico.	<ul style="list-style-type: none">Utilizar indicadores demográficos para analizar comparativamente la distribución y las características de la población.Comprender las problemáticas demográficas generales, como superpoblación y envejecimiento, a partir de decisiones de política en casos contrastantes.Conocer modalidades de intervención del Estado en cuestiones demográficas.

Educación Digital	
Competencias digitales involucradas	Objetivos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">Habilidad para buscar y seleccionar información.Comunicación efectiva.Conocimiento social y cultural.	<ul style="list-style-type: none">Habilitar espacios y procesos que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).Promover el desarrollo de competencias y habilidades que promuevan el uso creativo de las TIC, a partir de simulaciones o actividades que permitan abarcar el fenómeno de la natalidad contextualizadamente y mediante espacios digitales diversos.Favorecer mediante el uso de las TIC, la concreción de un espacio integral transversal entre las diferentes disciplinas del currículum, que permita la evaluación y el seguimiento conjunto de los campos.

G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.



G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

Área Ciencias Sociales y Humanidades	
Formación Ética y Ciudadana	
Contenidos involucrados	Objetivos de aprendizaje
Derechos <ul style="list-style-type: none">La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. De habitantes a ciudadanosLas normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos: la conformación del sujeto de derecho.La Constitución Nacional y los tratados de Derechos Humanos como norma superior.La igualdad y sus significados. Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades.La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.	<ul style="list-style-type: none">Conocer modalidades de intervención del Estado en cuestiones demográficas.Analizar el impacto de las normas y las políticas públicas en el goce de los derechos sexuales y reproductivos.Identificar los tratados de derechos humanos como instrumentos que establecen obligaciones para nuestro país.

Educación Digital	
Competencias digitales involucradas	Objetivos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">Habilidad para buscar y seleccionar información.Comunicación efectiva.Conocimiento social y cultural.	<ul style="list-style-type: none">Habilitar espacios y procesos que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).Promover el desarrollo de competencias y habilidades que promuevan el uso creativo de las TIC, a partir de simulaciones o actividades que permitan abarcar el fenómeno de la Natalidad contextualizadamente y mediante espacios digitales diversos.Favorecer mediante el uso de las TIC, la concreción de un espacio integral transversal entre las diferentes disciplinas del currículum, que permita la evaluación y el seguimiento conjunto de los campos.



G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

Área Ciencias Exactas y Naturales	
Matemática	
Contenidos involucrados	Objetivos de aprendizaje
<p>Números y álgebra</p> <ul style="list-style-type: none">Los números racionales en el contexto de la proporcionalidad.El caso particular de la tasa de natalidad como razón entre dos números naturales. <p>Estadística y probabilidades</p> <ul style="list-style-type: none">Lectura e interpretación de gráficos que aparecen en medios de comunicación.Comparación y análisis de diferentes representaciones gráficas, alcances de cada una. Identificación de variables.	<ul style="list-style-type: none">Construir la idea de tasa de natalidad como una proporción entre la cantidad de nacidos vivos y el total de población. Comenzar a analizar críticamente esa tasa.Interpretar el significado de los datos presentados por medio de diferentes registros de representación. Comenzar a analizar la información que portan los gráficos, sus alcances y limitaciones.

Educación Digital	
Competencias digitales involucradas	Objetivos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">Habilidad para buscar y seleccionar información.Comunicación efectiva.Conocimiento social y cultural.	<ul style="list-style-type: none">Habilitar espacios y procesos que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).Promover el desarrollo de competencias y habilidades que promuevan el uso creativo de las TIC, a partir de simulaciones o actividades que permitan abarcar el fenómeno de la Natalidad contextualizadamente y mediante espacios digitales diversos.Favorecer mediante el uso de las TIC, la concreción de un espacio integral transversal entre las diferentes disciplinas del currículum, que permita la evaluación y el seguimiento conjunto de los campos.



G.C.A.B.A. | Ministerio de Educación | Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.

Educación Sexual Integral	
Contenidos involucrados	Objetivos de aprendizaje
<p>Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Escenarios de nuestro país vinculados a las etapas de implementación de políticas pronatalistas (a partir del 1974) y de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (a partir de la recuperación de la democracia).• Demografía. Estudio comparativo entre la política de Estado de un país que estimula el crecimiento demográfico y otro que lo limita.• Derecho de accesibilidad a los recursos asistenciales y preventivos vinculados a la salud sexual y reproductiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Violencia de género. <p><i>Capacidades</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Pensamiento crítico.• Análisis y comprensión de la información.• Competencia para distinguir entre elementos similares y diferentes de un conjunto.	<ul style="list-style-type: none">• Visibilizar los distintos grados de injerencia de los Estados en las decisiones reproductivas de los sujetos, las consecuencias y las tensiones que se pueden generar en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.• Analizar la relación entre políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos en nuestro país.• Conocer modalidades de intervención del Estado en cuestiones demográficas.

Educación Digital	
Competencias digitales involucradas	Objetivos de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para buscar y seleccionar información.• Comunicación efectiva.• Conocimiento social y cultural.	<ul style="list-style-type: none">• Habilitar espacios y procesos que permitan la autonomía en el uso de entornos digitales y virtuales para la realización de producciones con diferentes formatos (textos, gráficos, audiovisuales, etcétera).• Promover el desarrollo de competencias y habilidades que promuevan el uso creativo de las TIC, a partir de simulaciones o actividades que permitan abarcar el fenómeno de la Natalidad contextualizadamente y mediante espacios digitales diversos.• Favorecer mediante el uso de las TIC, la concreción de un espacio integral transversal entre las diferentes disciplinas del currículum, que permita la evaluación y el seguimiento conjunto de los campos.



Sugerencias para abordar este material

Este material contiene **tres propuestas** –propuesta para Matemática; propuesta para Geografía, Educación Sexual Integral y Educación Digital; y propuesta para Educación Ciudadana, Educación Sexual Integral y Educación Digital– con actividades dirigidas a los estudiantes. Cada propuesta presenta orientaciones e información complementaria para el docente y aportes desde Educación Digital, como campo transversal y emergente de conocimientos. Además, se presenta también una actividad de cierre para integrar el trabajo desarrollado.

El documento se construye a partir de una temática articuladora alrededor de la cual las asignaturas elaboran propuestas que abordan algunos aspectos. Si bien cada propuesta puede realizarse de manera independiente, se considera que la riqueza en el tratamiento del tema se logrará en la medida en que los distintos campos acerquen sus conocimientos y permitan avanzar en una mirada más integral; por este motivo, es deseable que los docentes puedan trabajar de manera conjunta. La discusión del material entre los docentes que lo asumirán, la planificación y análisis compartidos de la tarea, incluyendo decisiones sobre modificaciones y ajustes a introducirle, serán sin duda condiciones enriquecedoras para el trabajo.

En caso de que sea posible acordar entre los docentes de las asignaturas involucradas, se sugiere comenzar por la propuesta para Matemática ( [ver propuesta](#)), en tanto el abordaje del tema involucra nociones –como la idea de tasa– que requieren un tratamiento disciplinar específico para la elaboración de las relaciones matemáticas que las fundamentan. Se propone un trabajo particular desde la construcción de la idea de tasa –en este caso, de natalidad– para avanzar en el significado de este indicador.

Se recomienda, como segunda etapa del recorrido, continuar con la propuesta para Geografía, Educación Sexual Integral y Educación Digital ( [ver propuesta](#)). Allí se trabaja la tasa de natalidad junto a otros indicadores para avanzar en el conocimiento del dinamismo y complejidad de los fenómenos poblacionales. También se inicia el abordaje de las decisiones políticas sobre la natalidad, aspecto que es retomado en la propuesta para Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral y Educación Digital ( [ver propuesta](#)), con la que se sugiere finalizar el trabajo.



Por último, la actividad de cierre (👉 [ver Actividad final](#)) se presenta como una instancia compartida que involucra el trabajo realizado en las distintas asignaturas. Algunas consideraciones a tener en cuenta durante el desarrollo de las propuestas, y con miras a la actividad de cierre, son:

Se sugiere que los docentes lean la actividad de cierre previamente y acuerden la modalidad de presentación. De esta forma, podrán anticipar a los estudiantes cuál será el horizonte del trabajo para que puedan tomar registro de las diferentes actividades realizadas.

- Durante el desarrollo de las propuestas, es posible ir preparando el material para la presentación final en el formato elegido.
- Sería deseable que los grupos de estudiantes se mantengan estables en su conformación durante el trabajo con las tres propuestas, a los efectos de dar continuidad a las discusiones y al proceso de trabajo. Esto implica que se acuerde previamente entre los diferentes docentes y los estudiantes.
- En función de la cantidad de estudiantes por curso, pensar la cantidad de integrantes por grupo. Se buscará favorecer un adecuado trabajo en pequeños grupos a la vez que evitar demasiados grupos en la instancia de presentaciones; se sugiere de cuatro a cinco integrantes por grupo, como máximo. En caso de tratarse de un curso muy numeroso, es posible pensar en asignar diferentes subtemas para las presentaciones.

Propuesta para Matemática. Aproximación al concepto de tasa

Problema 1

Problema 2

Problema 3

Problema 4

Problema 5

Evaluación

Problema 1

En un pequeño pueblo llamado “A” viven 6.000 habitantes. Se sabe que en el último año hubo 300 personas nacidas vivas.

- a. Escribí un número que para vos represente la relación de nacidos vivos en esta población en el último año.

Los estudiantes podrían proponer, por ejemplo, 300; $1/20$; $300/6.000$; 0,05; 5%; $6.000/300$; etc. Se tratará de discutir entre todos cuáles de esas respuestas representan la relación buscada, cuáles no y por qué. El objetivo de esta primera pregunta es armar la base para establecer la relación entre el 300 y el 6.000. Se trata de analizar con toda la clase que no alcanza con mirar solo la cantidad de nacidos vivos, sino que también es necesario mirar el total de habitantes; se trata de la relación entre ambos.

- b. En otro pueblo llamado “B” también nacieron 300 personas durante el último año. ¿Es posible afirmar que el número que representa la relación de nacidos vivos es igual en los dos pueblos?

Este problema retoma la necesidad de encontrar un número que relacione la cantidad de nacidos vivos con la cantidad de habitantes del pueblo. Nuevamente se busca poner en discusión las respuestas basadas en la consideración de uno solo de los valores en juego, que hace perder de vista la relación.

- c. ¿Cuál es la relación de nacidos vivos cada 1.000 habitantes en el pueblo “A”?

Aquí se espera poder discutir acerca de las diferentes formas posibles de encontrar esta relación. Estas discusiones serán una base a partir de la cual construir una fórmula general en el ítem siguiente. Al finalizar la discusión, el docente puede proponer, en un momento para pensar entre todos, algunas variantes del mismo problema (por ejemplo: cambiar el total de la población o cambiar el total de los nacidos vivos). De esta manera, se apunta a tomar conciencia de la regularidad de la relación al hacerla jugar para diferentes pares de valores.

Habiendo trabajado con proporcionalidad directa, es esperable que los estudiantes propongan dividir por mil (en lugar de multiplicar). Si llegara a darse esta situación, el docente podría intervenir recuperando relaciones de proporcionalidad directa. Por ejemplo: ¿qué calcula el resultado de dividir la cantidad de nacidos vivos por la cantidad total de población?; ¿cómo se puede entender ese número?; ¿qué significado tiene en este problema? Se espera poder identificar la relación como una constante de proporcionalidad.

- d. Establecer una fórmula que permita calcular la proporción (T) de nacidos vivos (N) cada 1.000 habitantes en una población (P) de habitantes.

Se discutirán las fórmulas, cuáles son equivalentes, cuáles funcionan, cuáles no, por qué. Al finalizar, se trata de que el docente, aportando también explicaciones, lleve a la clase a identificar que a esta proporción se la denomina “tasa bruta de natalidad”.

Se espera concluir que la fórmula buscada sea:

$$T = \frac{N}{P} \cdot 1000$$

Siendo:

T: tasa bruta de natalidad.

N: número total de nacimientos en un año.

P: población total (en ese mismo año).

Se da la definición de este concepto aportada por el Indec: “Tasa bruta de natalidad es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período determinado, generalmente un año calendario, y la población media del período” (Fuente: [Situación y Evolución Social, Síntesis N°4, Indec](#)).

A continuación, se estudia la cantidad de nacimientos en China, Dinamarca y la Argentina entre los años 1970 y 2015.

Problema 2

Respondé las siguientes preguntas a partir de la información que provee la página del Banco Mundial:

Recursos digitales



- [“Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año \(por cada 1.000 personas\)”](#)
- [“Población total”](#)

(Fecha de consulta: octubre de 2017.)

Con este problema se apunta a poner en juego el valor de las tres variables que definen la fórmula de tasa de natalidad. Se busca que los estudiantes, con el aporte del docente, lleguen a concluir la necesidad de conocer al menos dos de los tres valores para calcular el restante.

- a. En la Argentina, en el año 2000, hubo una tasa de natalidad de 19,41. ¿Podés calcular la cantidad de nacimientos de ese año? En caso afirmativo, explicá cómo. En caso negativo, indicá qué otra información necesitás para realizar el cálculo.

El objetivo de esta pregunta es que los estudiantes puedan reconocer que sin el total de habitantes es imposible calcular la cantidad de nacidos vivos. Es decir que la tasa involucra la relación entre dos valores particulares de las variables: la cantidad de nacidos vivos y el total de habitantes.

Este será un buen momento para que el docente aclare que los valores de la tasa son estimativos, ya que así lo son los valores de población (los censos se realizan cada 10 años y la cantidad total de población se estima de manera anual).

- b. En la Argentina, en 2005, hubo una población total de 39.145.488 y la tasa de natalidad fue de 18,84. ¿Podés calcular la cantidad de nacimientos en ese año? En caso afirmativo, explicá cómo. En caso negativo, indicá qué otra información necesitarías para realizar el cálculo. ¿Y podés calcular la cantidad de nacimientos mensuales?

El objetivo para este problema es que los estudiantes puedan calcular la tasa de natalidad (anual). Luego, se podrá discutir si es cierto que se puede conocer la cantidad de nacimientos mensuales y analizar los supuestos que existen detrás de cada afirmación. Por ejemplo, aquel que haga la cantidad de nacimientos anuales dividido 12 estará suponiendo que todos los meses nace la misma cantidad de individuos y esto, en la mayoría de los casos, no es cierto.

Si dentro de los datos se tuvieran registros mensuales de la cantidad de nacimientos y proyecciones de la población mes a mes, sí se podría hacer una estimación para este período.

- c. Si en nuestro país, durante tres años consecutivos, se hubiera mantenido la misma tasa de natalidad, ¿podríamos afirmar que hubo la misma cantidad de nacidos vivos durante esos años?

Si bien los estudiantes podrían responder que sí, el objetivo es analizar que, al no conocer la población, esta podría estar cambiando y, en consecuencia, la cantidad de nacidos vivos estaría cambiando (manteniéndose el mismo cociente).

Sí es posible afirmar que la relación entre la cantidad de nacidos vivos y el total de población se ha mantenido constante. Esta relación es la que da significado a la construcción de la tasa de natalidad.

- d. Si en la Argentina, de un año a otro, se produce un 10% de aumento en la cantidad de nacimientos, ¿se puede afirmar que la tasa de natalidad también va a aumentar un 10%? ¿Por qué?

Como puede notarse, las discusiones que se espera abrir abordan desde diferentes ángulos el cuestionamiento explícito a una interpretación que no considere la relación y se centre en alguno de sus valores. Esta pregunta apunta a poner en discusión, una vez más, el cociente que da como resultado la tasa de natalidad. Al no tener la información del total de población, no es posible afirmar que el crecimiento en la cantidad de nacidos vivos es igual al aumento de la tasa de natalidad. Podría estar aumentando o disminuyendo la población por otras razones, por ejemplo, migraciones.

Problema 3

A continuación se muestra una tabla con los datos de la cantidad total de población y la cantidad total de nacidos vivos para la Argentina, China y Dinamarca entre los años 1970 y 2015:

Recursos digitales 

- [“Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año \(por cada 1.000 personas\)”](#)
- [“Población total”](#)

(Fecha de consulta: octubre de 2017.)

Con estas dos fuentes, se arma una tabla como la siguiente:

Año	Argentina			China			Dinamarca		
	Población	Nacidos vivos	Tasa	Población	Nacidos vivos	Tasa	Población	Nacidos vivos	Tasa
1970	23.973.058	545627	22,76	818.315.000	27.356.270	33,43	4.928.757	70.974	14,40
1975	26.066.975	645679	24,77	916.395.000	21.086.249	23,01	5.059.862	71.850	14,20
1980	28.105.888	692248	24,63	981.235.000	17.868.289	18,21	5.123.027	57.378	11,20
1985	30.388.783	685571	22,56	1.051.040.000	22.113.882	21,04	5.113.691	53.694	10,50
1990	32.729.739	713508	21,80	1.135.185.000	23.906.996	21,06	5.140.939	63.234	12,30
1995	34.994.814	717394	20,50	1.204.855.000	20.627.118	17,12	5.233.373	69.604	13,30
2000	37.057.452	719285	19,41	1.262.645.000	17.714.909	14,03	5.339.616	67.279	12,60
2005	39.145.488	737501	18,84	1.303.720.000	16.166.128	12,40	5.419.432	64.491	11,90
2010	41.223.889	748214	18,15	1.337.705.000	15.918.690	11,90	5.547.683	63.244	11,40
2015	43.417.765	753732	17,36	1.371.220.000	16.591.762	12,10	5.683.483	57.972	10,20

El cuadro con los valores de la tasa de natalidad (con las fuentes) se presenta completo como insumo para el docente. (ver [documento](#))

En el ítem **c.** de este problema se sugieren opciones para trabajar con los estudiantes.

- a. Paula dice que en 1980 y en 2000 la cantidad de nacimientos fue muy parecida y, entonces, la tasa de natalidad resultará también muy similar. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?
- b. Pedro dice que en el período 1995-2015 la tasa de natalidad de la Argentina debe aumentar, porque en esos años la cantidad de nacimientos va en aumento. Pero Paula insiste en que no, que debe disminuir porque la población en ese período aumenta. ¿Quién tiene razón? ¿Por qué?

Con las preguntas **a.** y **b.** se retoma la fórmula de tasa de natalidad y se pone en discusión cómo intervienen cada uno de esos valores (N y P) para que la tasa aumente o disminuya. Acá los estudiantes podrían calcular la tasa o bien analizar la fórmula y sus variables.



- c. El objetivo es pedirles que completen en la tabla los datos de la tasa de natalidad, recordando la fórmula $T = \frac{N}{P} \cdot 1000$, siendo T = tasa de natalidad, N = número total de nacimientos en un año, P = población total (en ese mismo año).

Se presentan dos opciones para este ítem, con y sin recursos digitales.

Opción 1 (con planilla de cálculo). Pedirles que completen todos los valores, explicando cómo trabajar con fórmulas en una planilla de cálculo. Sugerimos OpenOffice, Drive, GeoGebra, Ms Excel, entre otras.

Consigna

- Descargá la planilla de cálculo [Tasa de natalidad](#) y calculá en las columnas D, G y J las tasas de natalidad de cada año para la Argentina, China y Dinamarca, respectivamente.

Opción 2 (sin planilla de cálculo). Hacerlo a mano con calculadora y dejarles vacías varias celdas pero no todas, para que completen.

Consigna

- Completá las tasas de natalidad que faltan en la siguiente tabla.

Año	Argentina			China			Dinamarca		
	Población	Nacidos vivos	Tasa	Población	Nacidos vivos	Tasa	Población	Nacidos vivos	Tasa
1970	23.973.058	545627	22,76	818.315.000	27.356.270	33,43	4.928.757	70.974	14,40
1975	26.066.975	645679	24,77	916.395.000	21.086.249	23,01	5.059.862	71.850	14,20
1980	28.105.888	692248	24,63	981.235.000	17.868.289		5.123.027	57.378	
1985	30.388.783	685571	22,56	1.051.040.000	22.113.882		5.113.691	53.694	
1990	32.729.739	713508	21,80	1.135.185.000	23.906.996	21,06	5.140.939	63.234	12,30
1995	34.994.814	717394		1.204.855.000	20.627.118	17,12	5.233.373	69.604	13,30
2000	37.057.452	719285		1.262.645.000	17.714.909		5.339.616	67.279	12,60
2005	39.145.488	737501		1.303.720.000	16.166.128	12,40	5.419.432	64.491	11,90
2010	41.223.889	748214		1.337.705.000	15.918.690	11,90	5.547.683	63.244	11,40
2015	43.417.765	753732		1.371.220.000	16.591.762	12,10	5.683.483	57.972	10,20

- d. El objetivo de este problema es que, a partir de la interpretación de un gráfico de columnas de las tasas, puedan obtener información que permita responder ciertas preguntas.

Opción 1 (con planilla de cálculo). Se pondrá en discusión en el aula cómo confeccionar el gráfico, cuáles son las variables independiente y dependiente, cómo indicar las referencias, etcétera.

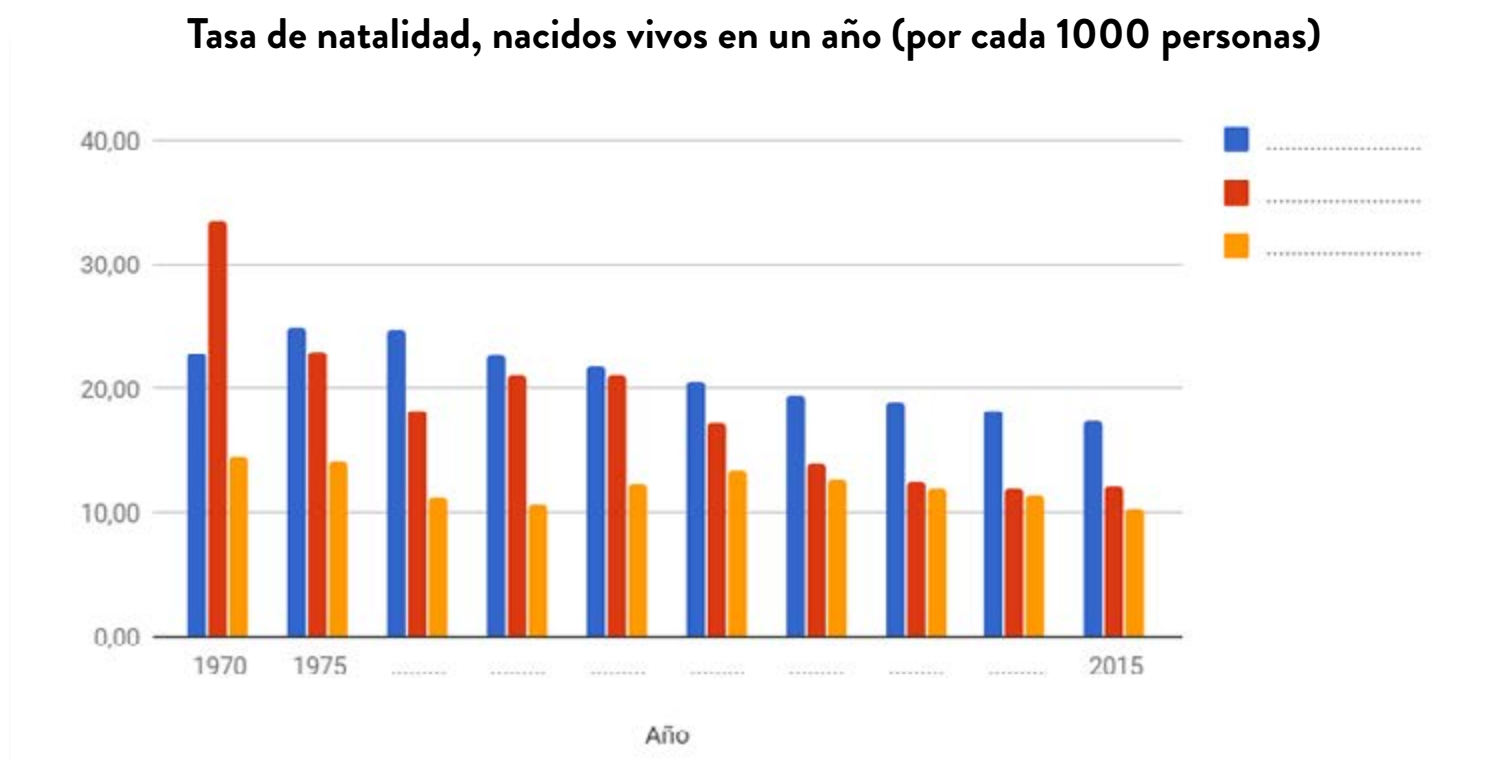
Consigna

- Confeccioná un gráfico de columnas que muestre las tasas de natalidad de la Argentina, China y Dinamarca entre los años 1970 y 2015. Luego respondé las siguientes preguntas.

Opción 2 (sin planilla de cálculo)

Consigna

- En el siguiente gráfico se muestran las tasas de natalidad de la Argentina, China y Dinamarca entre los años 1970 y 2015. Completá la información que falta y luego respondé las siguientes preguntas.



1. ¿En qué año la diferencia entre las tasas de natalidad de China y de la Argentina fue menor? ¿En qué año fue mayor?

La menor diferencia en la tasa de natalidad puede responderse de manera más exacta observando los datos de la tabla: en 1990 se registra la menor diferencia (aproximadamente 0,74). Esto no puede afirmarse de manera exacta observando el gráfico, debido a la escala mostrada en el eje vertical.

En cambio, para analizar la mayor diferencia entre la tasa de natalidad de ambos países basta con observar las columnas del gráfico. Puede responderse de manera aproximada que dicha diferencia es mayor en el año 1970.

Tanto en esta como en las siguientes preguntas, el docente podrá retomar las respuestas de los estudiantes o también, cuando sea necesario, ayudarlos a identificar la información que puede obtenerse a partir del gráfico.

2. ¿Es cierto que la Argentina siempre tuvo una tasa de natalidad mayor que la de Dinamarca?

Esta pregunta puede ser respondida observando el gráfico, dado que las columnas de color azul son siempre más altas que las de color amarillo. Aunque también se puede responder de manera exacta mirando los valores de la tabla.

El análisis conjunto de estas dos preguntas permitirá reflexionar no solo sobre las maneras de interpretar los datos en uno y otro portador, sino también sobre el hecho de que, dependiendo de la información que se demanda, resulta más conveniente apelar a una forma de representación de la información o a otra.

3. ¿Es cierto que la tasa de natalidad en China en 1985 fue casi el doble que la de Dinamarca en ese año? ¿Podés afirmar entonces que en ese año en China hubo casi el doble de nacidos vivos que en Dinamarca? ¿Por qué?

Para responder a esta pregunta se puede mirar en la tabla los valores correspondientes al año 1985 y observar que la columna correspondiente a Dinamarca entra aproximadamente 2 veces en la correspondiente a China. En cuanto a la afirmación referida en la segunda pregunta, si bien algunos estudiantes podrían pensar que es cierta (porque las tasas resultaron el doble una de la otra), al tratarse de cantidades de poblaciones diferentes, es falsa. Aquí, el docente podrá volver a la tabla y articular, nuevamente, los dos registros de representación.

4. Volviendo a la pregunta **a.**, ¿cuáles son las tasas de natalidad para China en los años 1980 y 2000? ¿Por qué resultan diferentes siendo las cantidades de nacidos vivos tan parecidas?

La tasa de natalidad para China en 1980 es 18,21 y en el año 2000 es 14,03. Si bien en ambos períodos la cantidad de nacidos vivos son valores aproximados, los totales de población son distintos. Esta pregunta, al igual que las anteriores, apunta a vincular ambos registros de representación (la tabla con los valores totales y el gráfico de las tasas) y a explorar alcances y limitaciones en el momento de establecer conclusiones sobre la información que brindan las tasas.



Problema 4

Las siguientes afirmaciones relacionan la cantidad de nacidos vivos en un año, la cantidad de habitantes del país y la tasa de natalidad. Indicá si las afirmaciones son verdaderas siempre, a veces o nunca, y explicá por qué.

Afirmación	Siempre	A veces	Nunca
a. Si la cantidad de nacimientos aumenta, la tasa de natalidad también aumenta.			
b. Si la tasa de natalidad disminuye, también disminuye la cantidad de nacimientos.			
c. Si la cantidad de habitantes de una población aumenta y la cantidad de nacimientos permanece constante, la tasa de natalidad aumenta.			
d. Si la cantidad de habitantes de una población permanece constante y la cantidad de nacimientos también, la tasa de natalidad permanece constante.			
e. Si la cantidad de habitantes de una población disminuye y la cantidad de nacimientos permanece constante, la tasa de natalidad aumenta.			
f. Si la cantidad de nacimientos disminuye, la tasa de natalidad también disminuye.			

A continuación, sugerimos posibles intervenciones para el análisis de cada una de las afirmaciones propuestas. En todas ellas se retoman la tabla y los gráficos del problema 3.

a. Si la cantidad de nacimientos aumenta, la tasa de natalidad también aumenta.

El aumento de la tasa de natalidad no depende solamente de que aumente la cantidad de nacimientos. Podría suceder que, además de la cantidad de nacimientos, aumentara también la población. Por eso podemos afirmar que este enunciado a veces es verdadero.

- Un caso donde resulta verdadero: por ejemplo, en Dinamarca entre 1985 y 1990; allí sucede que tanto la cantidad de nacidos vivos como la de natalidad aumentan, porque es muy pequeño el aumento de la población en comparación con el aumento en la cantidad de nacimientos.
- Un caso donde resulta falsa: es posible que el docente retome el problema 3 y considere, por ejemplo, la cantidad de nacimientos de la Argentina en 1975 y 1980. Dicha cifra aumentó en ese período, pero la tasa de natalidad disminuyó, debido a que fue mucho mayor el incremento de la población.

b. Si la tasa de natalidad disminuye, también disminuye la cantidad de nacimientos.

En este ítem el objetivo es analizar en qué casos un cociente disminuye. Nuevamente, el enunciado a veces es verdadero. Retomando los datos de la tabla del problema citado, el docente puede mencionar ejemplos:

- Un caso donde resulta verdadero es el de Dinamarca entre 1995 y 2000, ya que tanto la tasa como la cantidad de nacimientos disminuye. Esto se debe al gran incremento de la población en relación a la disminución de los nacimientos.
 - Un caso donde resulta falso es el de la Argentina entre 2010 y 2015. En dicho período la tasa de natalidad disminuye, pero aumenta la cantidad de nacidos vivos. Esto se debe al poco incremento de la población.
- c. Si la cantidad de habitantes de una población aumenta y la cantidad de nacimientos permanece constante, la tasa de natalidad aumenta.

En este caso, la respuesta nunca será verdadera, ya que al aumentar el denominador de una fracción (divisor en la división) y mantenerse el numerador constante, el cociente resultará siempre menor. Resulta interesante poner en discusión si es posible que la población crezca y se mantenga constante la cantidad de nacimientos. Además, se hace necesaria una justificación a partir de la fórmula ya que, en este caso, los ejemplos no son suficientes para probar la falsedad del enunciado. Es interesante discutir con los estudiantes que la situación “cantidad de nacimientos constante” es poco probable que suceda y, por lo tanto, se está hablando de un episodio ficticio.

- d. Si la cantidad de habitantes de una población permanece constante y la cantidad de nacimientos también, la tasa de natalidad permanece constante.

Este enunciado resultará siempre verdadero, ya que si ambas variables se mantienen constantes, los resultados de los cocientes también serán los mismos. Se espera poder concluir que esta situación es ficticia, ya que es muy poco probable que la población se mantenga exactamente igual en dos períodos.

- e. Si la cantidad de habitantes de una población disminuye y la cantidad de nacimientos permanece constante, la tasa de natalidad aumenta.

Si la cantidad de habitantes de una población disminuye y la cantidad de nacimientos permanece constante, la tasa de natalidad aumenta, debido a que se mantiene fijo el dividendo y aumenta el divisor. Si bien no se dispone de ejemplos en la tabla estudiada, será interesante discutir en qué casos podría suceder esta afirmación. En particular, ¿en qué casos la población podría disminuir? Se espera que los estudiantes enuncien posibles respuestas como migraciones, epidemias, guerras, etcétera.

- f. Si la cantidad de nacimientos disminuye, la tasa de natalidad también disminuye.

La disminución de la tasa de natalidad no depende solamente de que disminuya la cantidad de nacimientos. Por este motivo, la afirmación a veces es verdadera. No es posible encontrar en la tabla ejemplos donde sea falsa. Sin embargo, eso no quiere decir que no existan. Es interesante retomar con los estudiantes, quizá desde números pequeños, que si el numerador disminuye y el denominador disminuye también pero en menor medida, la fracción resultará mayor. Luego se podrá volver a la afirmación y pensar qué tiene que suceder para que sea verdadera o qué tiene que suceder para que sea falsa. Nuevamente, para encontrar el ejemplo falso es necesario que la población disminuya (algo muy poco probable, como se trabajó en el ítem anterior).

Es interesante que el docente cierre el problema 4 retomando cuáles son los casos en que la tasa de natalidad aumenta y cuáles son los casos en que disminuye de manera tal que quede un resumen a modo de conclusión.

Problema 5

A partir de la tabla del problema 3, se construyeron los siguientes gráficos que representan la tasa de natalidad de la Argentina, China y Dinamarca en el período 1970-2015.

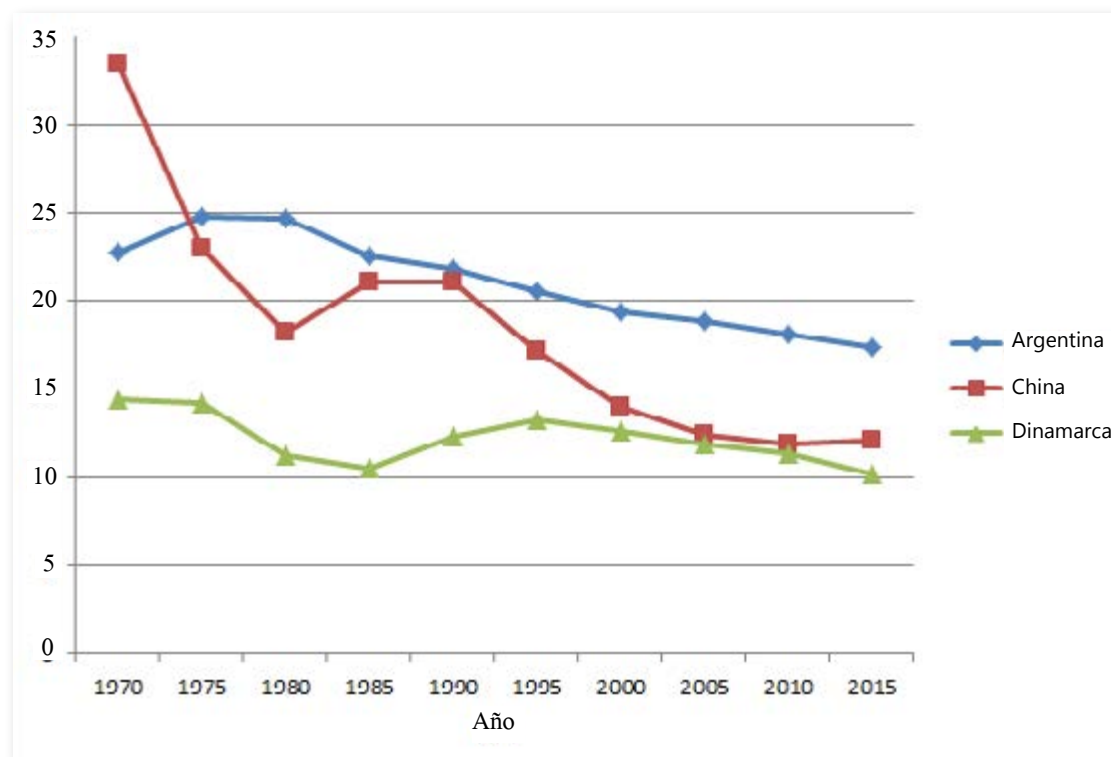


Gráfico 1.

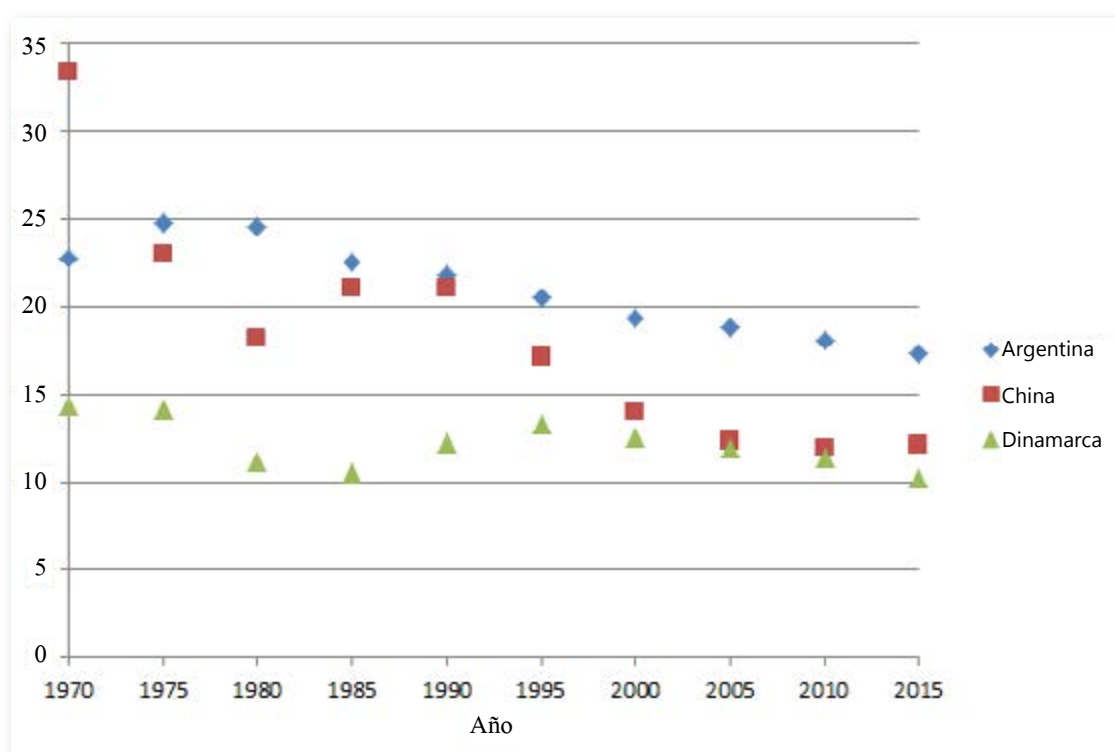


Gráfico 2.

La fuente de consulta para la construcción de los gráficos es la misma que se utilizó para el problema 3.

Respondé las siguientes preguntas:

a. ¿Cuál fue la tasa de natalidad para la Argentina en el año 2003?

El objetivo de este problema es determinar que no se puede responder con precisión esta pregunta porque no es un dato de la tabla. Si bien los estudiantes podrían pensar, en función del Gráfico 1, que el valor de la tasa en 2003 está comprendido entre 15 y 20, no es posible realizar esta afirmación, dado que los datos de la tabla –y del Gráfico 2– son puntuales y se desconoce la información año a año.

El docente, en la instancia colectiva de trabajo, puede ampliar esta pregunta con nuevos interrogantes, por ejemplo: ¿tiene sentido, entonces, unir los puntos del gráfico?; ¿por qué? Si se tuviera la información de todos los años, ¿se podrían unir? Se buscará concluir que no se deben unir dichos puntos, ya que es imposible tener toda la información intermedia, porque eso supondría infinitas mediciones instantáneas.

b. ¿Qué país presentó un mayor decrecimiento en su tasa de natalidad y en qué períodos?

Esta pregunta acepta varias respuestas posibles:

- En el período 1970-1980 decrece de manera abrupta la tasa de natalidad en China. Lo mismo sucede en el período 1990-2010.
- En la Argentina, la tasa de natalidad empieza a disminuir a partir del año 1985 hasta 2015. Sin embargo, el decrecimiento es más suave que en China.

- Si analizamos el período 1975-1980, se puede observar que en los tres países disminuye la tasa de natalidad. El país donde el decrecimiento es mayor es China.

Si bien es posible responder a esta pregunta a partir de los valores del Gráfico 2, es verdad que la unión de los puntos del Gráfico 1 ayuda a visualizar de manera clara el decrecimiento de la tasa. Se buscará concluir que se puede entender la variación de dicha tasa en relación con “cuán empinado es el segmento de recta que une dos puntos” y el docente podrá comentar que, aunque no tiene sentido unir los puntos –por la imposibilidad de tener toda la información intermedia–, muchas veces se unen para facilitar la lectura de la información.

- c. Anotá las conclusiones que pienses que puedan hacerse a partir de la lectura de los gráficos anteriores. Explicalas mencionado de qué gráfico es posible extraer cada una con mayor claridad

A continuación se proponen algunas afirmaciones que podrían surgir en la instancia colectiva:

- China y Dinamarca tienen una tasa de natalidad muy parecida en los años 2005 y 2010 (podemos observarlo en el Gráfico 2, dado que los puntos parecieran estar superpuestos).
- En el año 1970 la tasa de China fue más del doble que la de Dinamarca (esta afirmación puede ser observada en ambos gráficos, pues hace referencia a un valor puntual de la tasa en un año determinado).
- En la Argentina, desde 1985 hasta 2015, la tasa de natalidad decrece suavemente y pareciera que al mismo ritmo (esta afirmación es más sencilla de leer en el Gráfico 1, ya que tiene los puntos unidos).

Orientaciones para la evaluación

Si los estudiantes han transitado un trabajo como el propuesto, en el marco de interacciones con el docente y sus pares que permitan poner en juego y tensar sus conocimientos, se espera que puedan apropiarse progresivamente del concepto de tasa de natalidad. Esto supone que abandonen la idea de que el aumento o disminución de esa tasa va necesariamente en la misma dirección que la variación de la cantidad de nacidos vivos. Finalmente, se espera que comprendan la tasa de natalidad como un caso particular de relaciones de proporcionalidad.

A lo largo del trabajo en torno a los diferentes problemas se podrá observar el modo en que los estudiantes van tomando en cuenta la relación entre los nacidos vivos y la población, así

como también la progresiva generalización de la relación a través de la idea de tasa y su fórmula. Por otro lado, se podrá atender al modo en que los estudiantes avanzan

en la interpretación de información relacionada con esta tasa presentada bajo diferentes formas de representación.

En relación con la evaluación de la propuesta didáctica, el docente podrá observar las resoluciones de los estudiantes frente a los problemas, las dificultades presentadas, el impacto de las interacciones con los pares y con el docente, de manera tal de enriquecer el marco interpretativo desde el cual pensar sus intervenciones en diferentes momentos del trabajo, las ayudas ofrecidas, la organización de los espacios de discusión colectiva, los análisis y relaciones posibles de desplegar en esas instancias, nuevos problemas, etcétera.

Con los docentes de las otras disciplinas involucradas en este trabajo, será necesario conversar sobre los modos en que los estudiantes hacen jugar la idea de tasa de natalidad en los análisis comprometidos en sus clases, las interpretaciones que pueden realizar sobre las representaciones gráficas ofrecidas, así como también pensar conjuntamente formas de mediación en el desarrollo de las reflexiones proyectadas en las aulas.

Propuesta para Geografía, Educación Sexual Integral y Educación Digital. Elaboración de una revista

Introducción

Actividad 2. Análisis de datos poblacionales

Actividad 3. Decisiones políticas y natalidad: los casos de China y Francia

Actividad 4. Síntesis, propuesta de sección para la revista y presentación al equipo

Evaluación

Introducción

Las actividades propuestas a continuación versan en torno a la natalidad y a la intervención del Estado al respecto.

Para incentivar la participación de los estudiantes en la tarea se propone contextualizar la propuesta a través de una simulación, en la que ellos sean parte del grupo editor de un diario internacional con una importante tirada e influencia (por ejemplo: [The Wall Street Journal](#), [Frankfurter Allgemeine Zeitung](#) o [Le Monde](#)), interesado en plantear una sección sobre este tema. La sección dentro del suplemento de internacionales se titula “Los contrastes en el mundo” y aparece semanalmente. El editor en jefe de la revista le pide a este grupo de periodistas (los estudiantes) recopilar e investigar información sobre la población, con énfasis en la natalidad, y el accionar del Estado. La tarea está orientada a que presenten y analicen datos sobre el tema que volcarán en una versión preliminar de la sección, que será presentada en una reunión de trabajo.

Antes de comenzar con las actividades propias de indagación sobre el tema de población y natalidad, resulta apropiado aproximarse al marco general requerido para la tarea.

Familiarización con el entorno de redacción de la revista

Para la simulación, se sugiere la creación de una revista digital interactiva que motive a los estudiantes y habilite nuevos espacios educativos simulados. Esta incluirá los contenidos resultantes de la búsqueda en internet realizada previamente. En las actividades, se sugieren recursos posibles cada vez.

1. Conformen un grupo de redacción destinado a la elaboración de una revista que incluya los aportes seleccionados en la investigación realizada. Recuerden que, como parte de las tareas de edición, deberán diseñar el formato y la distribución de los diferentes tipos de información. Por ejemplo, la revista puede incluir una columna de opinión, notas de interés general, comentarios sobre la temática, información complementaria, infografías, etcétera.

Pueden realizarla en soporte papel o digital. En este último caso podrán hacerla en un procesador de texto y luego socializarla en aplicaciones que adapten lo trabajado al formato revista, o bien realizarla íntegramente con aplicaciones específicas (ambas opciones se sugieren al final de la propuesta disciplinar).

La elaboración de periódicos y revistas escolares es una estrategia de aprendizaje muy utilizada para promover procesos de investigación, trabajar con el procesamiento de información y redactar los resultados obtenidos para su posterior difusión. Tradicionalmente se realizan en papel con estrategias de diseño simples y tirada corta. Con los primeros editores digitales se facilitó el diseño y se amplió el alcance de las publicaciones. Actualmente existen aplicaciones para la elaboración de revistas digitales que facilitan el diseño y la transformación del texto en formato revista.

Teniendo en cuenta que el trabajo de redacción de un texto puede resultar complejo para el nivel, se recomienda el permanente apoyo y seguimiento por parte del docente. A la vez, se sugiere enfocar el trabajo en la elaboración de material visual, selección y producción de imágenes con sus respectivos epígrafes, así como de algunos gráficos o tablas con datos estadísticos, incluyendo explicaciones breves.

Actividad 1. Aproximación al tema: Fuentes de información y motores de búsqueda

En esta primera actividad, desde el desarrollo digital se proponen dos ejes: el primero se orienta a la propuesta de nuevos espacios de investigación y análisis de información. Para ello se sugiere la utilización de sitios web referidos a la temática que permitan generar y potenciar la habilidad de buscar y seleccionar información. El segundo eje se orienta a la familiarización con el entorno virtual que se utilizará para volcar luego el trabajo de los estudiantes en la publicación periodística.

Aproximación al tema e identificación de sitios web de referencia

Los grupos de estudiantes deberán identificar cuestiones referidas a la dinámica poblacional y particularmente de la natalidad en China, Dinamarca y Francia, que puedan aportarles información general sobre lo que luego trabajarán en las actividades y especialmente en la producción de la sección para la revista. Para esto se propone la realización de una indagación inicial en la web mediante la aplicación de diferentes herramientas de búsqueda.

En grupos de hasta tres estudiantes, realicen la siguiente búsqueda:

- a. Apliquen filtros en el buscador para identificar los primeros sitios ofrecidos sobre dinámica poblacional en China, Dinamarca y Francia.
- b. Registren en una hoja los tres sitios que a criterio de ustedes presentan mayor cantidad de información para cada uno de los países.
- c. Vuelvan a realizar la búsqueda utilizando diferentes parámetros: comilla, formatos, etc., y comparen los resultados obtenidos. Actualicen el listado reemplazando los sitios previamente identificados con aquellos que consideran con mayor claridad e información.
- d. Realicen la búsqueda nuevamente, pero ahora aplicando la opción “Búsqueda avanzada”.
- e. Para los nueve sitios seleccionados (tres por cada uno de los países) identifiquen aquellos que han aparecido en las tres búsquedas (suponiendo que los hubo) y organícenlos, ubicando primero aquellos que incluyen mayores criterios de validación (autor, año, sitio oficial) en la información presentada.

Recursos digitales



La búsqueda en internet requiere del establecimiento de ciertos parámetros para que sea criteriosa y se oriente a los objetivos propuestos en la actividad. Les sugerimos consultar el [material elaborado por INTEC](#) en referencia a la búsqueda de recursos e imágenes que se puedan usar, compartir y modificar.

Actividad 2. Análisis de datos poblacionales

El objetivo de esta actividad es trabajar con indicadores poblacionales que contribuyan a la comprensión de la dinámica poblacional. La sistematización resultante de esta actividad deberá estar presente en la revista.

Se tomarán los casos de China y Dinamarca como países con magnitudes y tendencias demográficas diferentes. Con esto se busca promover la comparación entre las tendencias de cada país y de estas con el comportamiento de los indicadores a escala mundial.

Se sugiere al docente desarrollar una explicación de cada indicador presentado y realizar una puesta en común luego del análisis de cada uno.

Los **indicadores demográficos** representan diferentes aspectos de una población relacionados con su estructura, distribución y dinámica. Sirven para conocer el panorama y distinguir las diferencias entre poblaciones de distintos lugares y la evolución de cada una a lo largo del tiempo.

Dependiendo de la dimensión de la población que se quiere analizar, existen indicadores sociodemográficos, de desarrollo humano, de migración, de hogares y vivienda.

1. ¿Qué nos dicen y cómo se relacionan ciertos indicadores demográficos?

A continuación se presenta una definición general de indicadores poblacionales por analizar; luego, y de manera sistemática, se proponen preguntas generales sobre los datos para que grupalmente los estudiantes profundicen en su comparación.

Tasa de natalidad

La tasa de natalidad indica la cantidad de nacimientos ocurridos durante un período determinado (generalmente un año) y con relación a la población del período expresada cada mil habitantes. Para tener un mayor conocimiento de esta tasa se sugiere revisar la actividad propuesta para Matemática ( ver Problema 1).

Cuadro 1. Tasas de natalidad en el mundo, China y Dinamarca para años seleccionados.

Año	Mundo	China	Dinamarca
1980	27,5	18,2	11,2
1990	25,9	21,1	12,3
2000	21,6	14,0	12,6
2010	19,9	11,9	11,4
2015	19,1	12,1	10,2

Fuente: Elaboración propia a partir de [datos del Banco Mundial](#).

- a. Grupalmente, discutan sobre los datos observados y respondan:
- ¿Qué sucede con los valores de la tasa de natalidad a escala mundial?
 - Teniendo en cuenta la definición, ¿cómo varía la tasa de natalidad a lo largo del período?
 - Analizar la evolución de la tasa de natalidad en China y en Dinamarca. ¿Qué tendencia se observa en cada caso?
 - Comparar el comportamiento general de la tasa de natalidad para el mundo y en los casos de China y Dinamarca. ¿Qué semejanzas o diferencias se encuentran? ¿Cómo podrían explicarlas?

Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional expresa la variación (crecimiento o decrecimiento) de la población de un determinado territorio (regiones, países, provincias, etc.) durante un período definido (generalmente un año). Esto se expresa como porcentaje de la población total al inicio de cada año (o período), por lo general respecto del anterior, y refleja las variaciones de nacimientos, defunciones y movimientos migratorios.

Cuadro 2. Tasas de crecimiento poblacional anual en el mundo, en China y en Dinamarca, para años seleccionados.

Año	Mundo	China	Dinamarca
1980	1,8	1,3	0,1
1990	1,7	1,5	0,2
2000	1,3	0,8	0,3
2010	1,2	0,5	0,4
2015	1,2	0,5	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de [datos del Banco Mundial](#).

- b. Grupalmente, discutan sobre los datos observados y respondan:
- Teniendo en cuenta la definición, ¿cómo varía la tasa de crecimiento poblacional a lo largo del período a escala mundial?
 - Analizar la evolución de la tasa de crecimiento poblacional en China y en Dinamarca. ¿Qué tendencias se observan en cada caso?
 - Comparar el comportamiento general de la tasa de crecimiento poblacional para el mundo y en los casos particulares de China y Dinamarca. ¿Se encuentran semejanzas o diferencias? ¿Por qué?
 - Teniendo en cuenta la definición de la tasa de crecimiento poblacional y la tendencia identificada para Dinamarca respecto de la tasa de natalidad, ¿cómo puede explicarse el incremento de la población?

Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil es el número de niños que mueren antes de alcanzar un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos en un año determinado. Se considera el primer año de vida porque los primeros 12 meses de vida resultan los más críticos en la supervivencia del ser humano. Luego de ese período, las probabilidades de supervivencia aumentan significativamente.

Cuadro 3. Tasas de mortalidad infantil en el mundo, China y Dinamarca para años seleccionados.

Año	Mundo	China	Dinamarca
1980	80,0	48,0	8,3
1990	62,8	42,1	7,3
2000	53,1	30,2	4,6
2010	37,5	13,5	3,3
2015	31,7	9,2	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de [datos del Banco Mundial](#).

- c. Grupalmente, discutan sobre los datos observados y respondan:
- Teniendo en cuenta la definición, ¿cómo varía la tasa de mortalidad infantil a lo largo del período a escala mundial?
 - Analizar la evolución de la tasa de mortalidad infantil en China y en Dinamarca. ¿Qué tendencias se observan en cada caso?
 - Comparar el comportamiento general de la tasa de mortalidad infantil para el mundo y en los casos de China y Dinamarca. ¿Se encuentran semejanzas o diferencias? ¿Por qué?



Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer expresa el número de años que se estima un recién nacido vivirá si los patrones prevalecientes de mortalidad en el momento de su nacimiento fueran los mismos durante toda su vida. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más divulgados, aunque es muy general porque, por ejemplo, no diferencia entre hombres y mujeres, entre los diferentes estratos sociales, entre otras variables.

Cuadro 4. Esperanza de vida al nacer en el mundo, China y Dinamarca para años seleccionados.

Año	Mundo	China	Dinamarca
1980	63	67	74
1990	65	69	75
2000	68	72	77
2010	71	75	79
2015	72	76	81

Fuente: Elaboración propia a partir de [datos del Banco Mundial](#).

- d. Grupalmente, discutan sobre los datos observados y respondan:
- Teniendo en cuenta la definición, ¿cómo varía la esperanza de vida al nacer a lo largo del período, a escala mundial?
 - Analizar la evolución de la esperanza de vida al nacer en China y en Dinamarca. ¿Qué tendencias se observan en cada caso?
 - Comparar el comportamiento general de la esperanza de vida al nacer para el mundo y en los casos de China y Dinamarca. ¿Se encuentran semejanzas o diferencias? ¿Por qué?

Para seguir trabajando se puede ingresar a la [base de datos del Banco Mundial](#) y buscar los datos referidos a los indicadores trabajados en clase para países de otros continentes, como África y América.

Tratar de obtener el gráfico de cada país para cada indicador, para el mismo período trabajado en clase (1980-2015).

También se pueden buscar los gráficos de China y Dinamarca, para trabajarlos en conjunto con la tabla analizada. Pueden acceder a la base de datos y luego buscar los indicadores o ingresar a los enlaces que se incluyen debajo. En este último caso, hay que

tener en cuenta que el gráfico que aparece en el inicio corresponde al desempeño mundial y luego debajo aparece el listado de países que pueden seleccionar.

[Tasa de natalidad.](#)

[Tasa de crecimiento poblacional.](#)

[Tasa de mortalidad infantil.](#)

[Esperanza de vida al nacer.](#)

2. Se propone sintetizar las tendencias observadas para cada indicador poblacional, volcando en una tabla el comportamiento de cada uno de ellos para el mundo, China y Dinamarca.
 - a. Completar la tabla, incluyendo en cada celda la tendencia observada para cada caso, utilizando las siguientes apreciaciones sobre las tendencias que muestra:
 - Bajó.
 - Subió.
 - Se mantuvo estable.

Si hubo tendencias cambiantes a lo largo del período, se puede indicar la tendencia acompañada de los años correspondientes. Por ejemplo, la tasa de natalidad en el mundo: primero disminuyó hasta 2000 y, a partir de allí, se mantuvo estable. De este modo, podría completar la tabla señalando:

- 1980-2010: bajó.
- 2010-2015: se mantuvo estable.

También podrán indicar cuando una tendencia tenga un comportamiento constante pero destacado, como es el caso de la tasa de mortalidad infantil que en el mundo decrece notablemente. En este caso podría indicarse:

- Bajó mucho.

Indicador	Respuestas		
	Mundo	China	Dinamarca
Tasa de natalidad			
Tasa de crecimiento poblacional			
Tasa de mortalidad infantil			
Esperanza de vida al nacer			

3. Analizar la tabla síntesis y extraer conclusiones.

Con esta actividad se propone que los estudiantes puedan expresar por escrito las tendencias observadas en la tabla síntesis y que con esa información elaboren material para la revista. Se sugiere reflexionar con el grupo sobre la relación de los indicadores demográficos trabajados con el concepto de calidad de vida. También se recomienda guiar el proceso de redacción y seleccionar datos estadísticos para graficar las conclusiones.

Es posible la realización de gráficos estadísticos a partir de recursos digitales que permitan visualizar la información recabada y establecer relaciones y análisis cuantificables. Para ello, se propone trabajar con graficadores que permitan de forma intuitiva visualizar los datos para realizar el análisis. En los recursos sugeridos al final de las actividades de este grupo disciplinar ( [ver Recursos digitales](#)), hay propuestas instrumentales posibles para aplicar en esta tarea.

El concepto de **calidad de vida** es difícil de definir. Habitualmente se lo suele utilizar como sinónimo de nivel de bienestar de la población en un territorio determinado. Técnicamente, la calidad de vida mide el grado de satisfacción de las necesidades de la población. Se pueden identificar requerimientos básicos que permiten a un ser humano sobrevivir, como alimentos, abrigo y vivienda, y otras necesidades para que la persona se desarrolle y mejore su situación, como educación, salud y trabajo (fuente: “[Calidad de vida: conceptos y medidas](#)”, CEPAL).

- a. A partir de la lectura de la tabla, ¿qué conclusiones generales se pueden obtener para incluir en la sección de la revista? Tal vez puedan resultar útiles las siguientes preguntas:
- Considerando la información general de la población, ¿las condiciones de vida mejoraron o empeoraron? ¿En qué indicadores poblacionales se basan para sostener esta afirmación?
 - Identificar dos indicadores (para China y Dinamarca) que ustedes consideren que se relacionan, y explicar por escrito el por qué de esas relaciones.
 - Seleccionar datos de los cuadros que permitan ilustrar las tendencias y relaciones planteadas en los puntos anteriores.
- b. Presentar a la clase las conclusiones a las que arribaron. Decidir de qué manera se quiere presentar la información para que sea clara y comprensible por el resto de los estudiantes.
- c. Con las conclusiones y el material gráfico, elaborar un informe escrito sencillo, para que sea incluido en la revista. Si es posible, agregar imágenes alusivas.

Recursos digitales

Para concretar esta actividad se puede trabajar a partir de la construcción de un *mural digital interactivo*, por ejemplo [Padlet](#), que permita visualizar de forma integral los informes realizados y posibilite su análisis en el plenario de clase. Podrá sugerirse trabajar con imágenes, enlaces y acotar el número de caracteres utilizados en la presentación del informe. Esto permitirá jerarquizar conceptos, visualizar y profundizar las conclusiones realizadas. Este mural podrá servir también como insumo para la revista digital.

Actividad 3. Decisiones políticas y natalidad: los casos de China y Francia

Tal como lo plantea la actividad inicial, el énfasis de la sección propuesta por el editor en jefe de la revista debe estar en las explicaciones vinculadas a la tasa de natalidad. Se propone elaborar otro artículo (breve) dirigido a indagar en cómo la intervención del Estado en la natalidad puede tener como objetivo promover el aumento, o bien su disminución; y en cómo, a su vez, puede intervenir para favorecer los derechos individuales relacionados con la reproducción. Para esto, se sugiere en primera instancia analizar políticas en China y Francia seleccionaron estos países por ser casos emblemáticos de intervención estatal. Francia, en particular, cuenta con la tasa de natalidad más alta de Europa y además, de acuerdo con la OECD, con la política de promoción de natalidad con mayor financiamiento de toda Europa, en términos de PBI.

1. De la política del hijo único de China a las promociones gubernamentales francesas de crecimiento de las tasas de natalidad

Con esta actividad se propone comparar los argumentos que motivan las políticas estatales implementadas en China y Francia, sus causas y consecuencias.

Junto a un compañero, leé atentamente los artículos “6 preguntas para entender la política de un solo hijo en China” y “Levantar la natalidad sí es posible”. Luego de esto, respondé por escrito los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los propósitos de las políticas implementadas en China y Francia?
- ¿Cuál es la aceptación social de los hijos en cada uno de los países?
- ¿Qué diferencias presentan las intervenciones de ambos gobiernos para incidir en la natalidad?
- ¿Cuáles son las limitaciones que enfrentan ambas decisiones políticas?
- ¿Cómo afecta al rol laboral de la mujer el tener más de un hijo? ¿Qué desigualdad se plantea?

Seis preguntas para entender la política de un solo hijo en China

China decidió poner fin a su larga política de un solo hijo y ahora todas las parejas podrán tener dos hijos. El anuncio fue publicado en la agencia oficial de noticias Xinhua con un comunicado del Partido Comunista. **La controvertida medida fue introducida en el país con el objetivo de reducir la tasa de natalidad** y frenar el crecimiento de la población. Pero los temores por el envejecimiento de la población china condujeron a un cambio de la política.

¿De qué se trataba?

La medida fue introducida en China en 1979 para limitar a muchas familias a tener un sólo hijo. Pero se hicieron excepciones. Se calcula que la política del hijo único **evitó unos 400 millones de nacimientos** desde que comenzó, pero este número es disputado. En 2007, China afirmó que **solo 36% de sus ciudadanos estaban limitados** a un solo hijo, debido a los varios cambios en la política a través del tiempo.

¿Por qué fue introducida?

Cuando la población china se acercó a 1.000 millones a fines de la década de 1970, el gobierno se mostró preocupado por el efecto que esto podría tener en sus ambiciosos planes de crecimiento económico. Aunque otros programas de planificación ya habían sido implementados, para ayudar a reducir la tasa de nacimientos, el líder chino Deng Xiaoping decidió que era necesario tomar acciones más firmes.

¿Cómo fue puesta en vigor?

El gobierno por lo general la puso en práctica ofreciendo incentivos financieros y de empleo para quienes cumplieran con ella, amplió el acceso a los anticonceptivos y estableció multas para quienes violaran las reglas. La política fue implementada más estrictamente en las áreas urbanas.

¿Por qué fue tan controvertida?

Los activistas en China y en Occidente argumentaron que la política era una total violación de los derechos humanos y reproductivos. La preferencia tradicional por los hijos varones, junto con la política de un solo hijo, condujeron a grandes números de niñas abandonadas, colocadas en orfanatos, abortos selectivos por sexo o incluso casos de infanticidio femenino.

¿Por qué ahora está siendo abandonada?

Los expertos advierten que China será la primera economía que envejecerá, antes de volverse rica, debido a la política de un solo hijo. El envejecimiento de la población china ralentizará la economía a medida que se reduzca la reserva de trabajadores jóvenes y la proporción entre los contribuyentes y los pensionados continúe disminuyendo.

¿Cómo se relajaron las reglas previamente?

En 2013, las reglas cambiaron para permitir a las parejas tener un segundo hijo si alguno de los padres era hijo único; pero menos parejas de las que esperaba comenzaron a hacerlo. Un cambio previo en la política durante la década de 1980 permitió a las familias rurales tener otro hijo, si el primero era una niña.

Fuente: Fragmento extraído de [“Seis preguntas para entender la política de un solo hijo en China”](#), BBC Mundo. Redacción BBC Mundo, 29/10/2015.

Levantar la natalidad sí es posible

Francia ha logrado impulsar los nacimientos con una política familiar sostenida por izquierda y derecha.

Francia es el país de Europa con la natalidad más alta. Tanto los periódicos como los telediaros abrieron hace unas semanas sus espacios informativos con una noticia que les hacía sentirse orgullosos de ser franceses: cada mujer en edad fértil en Francia tiene dos hijos de media. Exactamente, 2,1. No es algo casual, ni anecdótico, ni puntual.

Esta información estadística responde a una tendencia constante y continuada. Y obedece, según todos los expertos consultados, a un sistema estatal de ayudas que funciona.

Los expertos consultados coinciden en algo que caracteriza Francia: los hijos están bien vistos y la necesidad de conciliar el trabajo con el cuidado de los niños, también. La socióloga y experta en políticas de familia Dominique Meda añade que sin una buena opinión sobre la familia, Francia no alcanzaría la tasa de natalidad que ostenta. Un sondeo de 2004 dejó claro este asunto: el 17% de los franceses cree que los padres o madres deben dejar de trabajar para cuidar a los niños. El 60% opinó que los padres o las madres son libres de decidir si quieren trabajar o no, y no les parecía nada mal que hicieran lo primero.

Hay un dato que clarifica la cuestión del rol del Estado francés en este fenómeno. Francia ocupa el primer lugar entre los países de la OCDE en cuanto a presupuesto destinado a políticas familiares. Exactamente el 3,8% del PIB, incluidas las exenciones fiscales, los servicios y las ayudas económicas a familias. Así se recoge en el informe “La política sobre la infancia en Francia: comparación con las otras políticas de los países de la OCDE”, elaborado por tres expertos de esta organización y presentado estos días en la Asamblea Nacional francesa. En él se precisa: “Francia se sitúa en cabeza en gasto público a favor de la familia. Estas ayudas son muy diversas”.

Efectivamente, se cuentan hasta 30 tipos de ayudas a las familias con hijos. Algunas muy concretas y otras, rebuscadas. Hay hasta una aportación estatal en caso de mudanza por el nacimiento de un tercer hijo, de aproximadamente 900 euros. Se ofrecen descuentos y exenciones fiscales si se emplea a un cuidador o cuidadora que se encargue de los niños, aunque acuda solamente los miércoles (día no lectivo en Francia para los escolares de primaria y fuente de tormento para los padres que desconocen la inmensa cantidad de servicios municipales de actividades extraescolares).

De cualquier forma, la principal (y ahora cuestionada) ayuda financiera se llama “remuneración a la paternidad”. Permite al padre o la madre (a pesar del nombre, en un 98% la disfruta ella) dejar de trabajar si se tienen dos hijos o más, a cambio de un sueldo mensual de unos 600 euros. Este permiso dura tres años.

Otra de las claves, según los expertos consultados, de la explosión de la natalidad en Francia es su red de guarderías y escuelas infantiles. “El sentido último de la política familiar en Francia es que la madre o el padre puedan elegir si quieren cuidar a su hijo en casa o dejarlo en la guardería. Para eso se arbitran medidas distintas”, explica Thévenon.

El sistema en Francia es el siguiente: para los niños de hasta dos o tres años hay guarderías públicas. Desde esa edad, el niño va a la escuela infantil. Todo es gratuito (incluidos los libros) o muy barato.

Pero no todo es perfecto. En primer lugar, el éxito del sistema ha hecho que las plazas de las guarderías públicas se revelen insuficientes en la actualidad, sobre todo en las grandes ciudades y muy especialmente en París. Hay un dato que lo avala: las madres apuntan a su hijo a la guardería a los seis meses de embarazo. Es una manera de asegurarse la plaza. Y más vale hacerlo así. Este corresponsal visitó todas las guarderías públicas de su barrio parisiense con el objeto de encontrar plaza para su hijo de dos años y medio. Solo consiguió ingresar en varias listas de espera. Pero dos meses después, tenía por fin, una plaza para su hijo.

Hay una cifra que revela que, a pesar de la falta actual de plazas de guarderías, el modelo francés funciona: más del 50% de las mujeres francesas con un hijo trabaja a tiempo completo. Este porcentaje baja a partir del segundo hijo y, sobre todo, del tercero

(caso no muy raro en Francia). Los padres quedan fuera de esta estadística y por lo general siguen conservando su trabajo independientemente del número de hijos.

Este es el talón de Aquiles del modelo francés: la desigualdad entre sexos. El informe de los expertos de la OCDE presentado a la Asamblea francesa incide en esto último: “La posibilidad de elegir se ejerce de cualquier modo de una forma desigual, y estas desigualdades están ligadas al sexo y al nivel de vida”. Con todo, en la opinión del sociólogo español Gerardo Meil, conocedor de las dos realidades, el sistema francés funciona debido sobre todo a la decidida implicación pública.

Fuente: Fragmento y adaptación para esta actividad de “[Levantar la natalidad sí es posible](#)”. Diario *El País*, España, 14/03/2009. Autor: Antonio Jiménez Barca.

Actividad 4. Síntesis, propuesta de sección para la revista y presentación al equipo

En las actividades 1, 2 y 3 los estudiantes (editores) fueron recopilando información que han ido armando para incorporar en la sección de la revista que presentarán al resto de los estudiantes (equipo editor del diario). Cada grupo mostrará a la clase la versión de la sección que ha elaborado y, con la guía del docente (editor en jefe de la revista), irá acordando el formato de una sección definitiva.

- a. Cada grupo presentará al resto de la clase las versiones que ha confeccionado de la revista. Allí incluirá los resultados de las actividades 2 y 3 y las conclusiones a las que se haya arribado; y también del último ítem de la actividad anterior.
- b. Entre todos, y con la guía del docente, se irán acordando las secciones que integrarán la revista hasta llegar a una versión definitiva y acordada por toda la clase.

Recursos digitales

*Sitios para consulta:*

- [Gapminder](#): sitio de estadísticas.
- [INDEC](#): indicadores sociodemográficos.
- [Banco Mundial](#)
- [Base de datos Naciones Unidas](#)

Aplicaciones para crear revistas digitales:

- **Joomag**: aplicación para crear y publicar revistas digitales. Funcionalidad del Recurso: Recurso de codificación y presentación de información. Editor de presentaciones online. [Tutorial y descarga](#) (Campus Virtual INTEC).
- **Issuu**: aplicación en línea que permite ver material digitalizado electrónicamente, como libros, portafolios, revistas, periódicos y otros medios impresos de forma realística y personalizable. Recurso de codificación y presentación de información. [Tutorial y descarga](#) (Campus Virtual INTEC).

Guía para búsquedas en internet:

- **Taller de búsquedas en internet**: [material de consulta para la búsqueda de información en internet](#) (Campus Virtual INTEC).

Aplicaciones para crear murales digitales interactivos:

- **Padlet**: aplicación para crear murales interactivos. Funcionalidad del recurso: organizador gráfico online, disponible en dispositivos móviles. [Tutorial y descarga](#) (plataforma Integrar).

Aplicaciones para crear gráficos estadísticos:

- [ChartGo](#) y [Generador de Gráficos](#): aplicación para crear gráficos estadísticos. Funcionalidad del recurso: graficador online para dispositivos móviles.

Orientaciones para la evaluación

La realización de las actividades propuestas para Geografía implica la integración de información cualitativa (principalmente indicadores de población) y cuantitativa (a partir de búsquedas en la web y el trabajo con artículos periodísticos). En lo específico, se espera que se logre: una aproximación al manejo de información estadística disponible en medios digitales vinculada con el tema de la población o natalidad; comprender el comportamiento que adquieren las variables en el tiempo y en forma comparativa (entre países y en referencia al valor de los indicadores a escala global); construir un diálogo entre la información cuantitativa (aportada por indicadores) y cualitativa (presentada en el análisis de decisiones de política y la natalidad) a partir de la redacción de una producción (texto breve para la revista) y su exposición al resto de la clase. Los objetivos planteados para Educación Digital implican, a su vez, el desarrollo de competencias específicas a tener en cuenta. Estas son: la creatividad, la habilidad para buscar y seleccionar información y la comunicación efectiva. Desde ESI, en articulación con Geografía, se espera que puedan analizar la relación entre decisiones de política y natalidad en países con experiencias contrastantes.

Propuesta para Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual y Educación Digital. Políticas de Estado y derechos

Introducción

Actividad 1. Las políticas públicas y el control de la natalidad. Los derechos y la igualdad

Actividad 2. Sobre los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes en la actualidad

Actividad 3. ¿Qué se puede hacer?

Actividad 4. ¿De dónde surgen los derechos?

Evaluación

Introducción

En este apartado se presentan una serie de actividades correspondientes a Formación Ética y Ciudadana en articulación con contenidos de Educación Sexual Integral y Educación Digital.

Las actividades abordan casos y situaciones relativas a la regulación de la natalidad y los derechos sexuales y reproductivos a través del análisis de normas, políticas públicas y recursos para el asesoramiento, asistencia y tratamiento en materia de salud sexual y reproductiva.

Estas actividades están diseñadas para utilizarse como una secuencia; si bien los docentes pueden definir un recorte parcial y acotado de la propuesta, es importante que estén atentos a los conceptos, ideas y herramientas que necesitan los estudiantes para realizar las actividades que se trabajarán a lo largo de la escolaridad. Por ejemplo, las ideas sobre Estado y políticas públicas, si bien se abordan conceptualmente en los años posteriores, son parte de una elaboración que los estudiantes vienen realizando desde la escolaridad primaria y como parte de sus vivencias en el contexto social. Se sugiere, entonces, que el docente pueda recuperar estas ideas durante el desarrollo de la propuesta, para que los estudiantes puedan comprender las situaciones.

Asimismo, se propone que los pequeños grupos de trabajo se mantengan sin cambios a lo largo de las actividades, para poder recuperar las producciones en la última actividad de la secuencia.

Actividad 1. Las políticas públicas y el control de la natalidad. Los derechos y la igualdad

Esta actividad brinda distintos recursos para abordar el análisis de las políticas públicas sobre el control de la natalidad. Para presentar la política implementada en China se seleccionaron párrafos de textos informativos de distintas fuentes y dos videos; uno de ellos centrado en las características y consecuencias de la política de hijo único; el otro, en el impacto sobre las familias y los proyectos de vida. Es importante que el docente pueda transmitir que esta política ha sido modificada en octubre de 2015; no obstante, interesa en esta actividad considerar su análisis para visualizar sus consecuencias. El último artículo seleccionado, si bien no es específico de la política de hijo único, forma parte de una de las consecuencias de esa política, dada por el desequilibrio de nacimientos entre hombres y mujeres.

Para mostrar la política pública de la Argentina, se ha realizado una selección de normas legales vinculadas a la temática.

Esta propuesta tiene como objetivos:

- analizar y comparar dos modelos diferentes de políticas públicas y sus modificaciones a lo largo del tiempo;
- identificar las tensiones entre las decisiones políticas y los derechos humanos.

Antes de iniciar esta actividad, se sugiere:

- recuperar o articular esta propuesta con la de Geografía;
- presentar el concepto de política pública, sus características y sus alcances, como parte de un plan impulsado desde el gobierno para toda la población o un sector de ella, con objetivos determinados en función de un diagnóstico previo sobre el cual se propone intervenir para resolver una situación problemática.

Es de suma importancia que el docente pueda orientar a los estudiantes, a lo largo de esta actividad, a problematizar las tensiones entre algunas decisiones políticas, la libertad individual y los derechos humanos, incluyendo dentro de estos últimos a los derechos reproductivos relacionados con el derecho a decidir si tener hijos o no y cuándo. En este marco de tensiones, es posible habilitar preguntas como: ¿las leyes y las políticas pueden influir o determinar las decisiones personales? A la hora de diseñar leyes y políticas, ¿cómo consideran los gobiernos los derechos de las personas?

Parte A. Análisis de la política del hijo único en China

1. Les proponemos visualizar los siguientes videos entre todos:

- Video 1: “[China no cambiará la política del hijo único](#)”, canal YouTube de NTD Spanish.
 - Video 2: “[Tener más de un hijo en China puede ser un auténtico calvario](#)” canal de YouTube Euronews en español.
- a. Luego de la presentación de los videos, se propone recoger las primeras impresiones y opiniones de los estudiantes; el docente será quien oriente las intervenciones.
 - b. En pequeños grupos, se sugiere trabajar los siguientes interrogantes en relación con los diferentes recursos ofrecidos y prever luego un espacio de socialización de lo realizado.

Video 1. ¿Qué consecuencias se describen sobre la política de hijo único?

Video 2. ¿Qué sanciones sufren las familias que no cumplen con la ley de hijo único? ¿Cómo viven las personas entrevistadas en el video esta ley que pauta la cantidad de hijos que pueden tener? ¿Qué impacto tiene esta política en el proyecto de vida familiar y personal?

Es posible que sea necesario volver a proyectar los videos más de una vez, para poder responder las preguntas.

2. Les proponemos analizar los textos informativos que se presentan debajo, teniendo en cuenta los siguientes ejes.
- **Vulneración de derechos.** ¿Qué derechos son vulnerados a partir de la política de hijo único? ¿Quiénes son los principales afectados?
 - **Violencia de género.** ¿Cuáles son los hechos en los que se visualiza violencia hacia las mujeres?
 - **Desigualdad.** ¿Cómo se expresa la desigualdad entre las clases sociales en el cumplimiento de la política de hijo único?
 - **Intromisión en la vida privada.** ¿Cuáles son los hechos en los que el gobierno interviene fuertemente en la vida privada coartando la libertad de las personas y las familias para elegir y decidir?

Los niños secretos de China: el crimen de nacer

En la década de 1950, la China de Mao Zedong incitó a las familias a tener hijos; las mujeres que dieron a luz más de diez niños recibieron el título de “madre de honor”. Este estímulo tuvo como consecuencia directa la explosión demográfica del país; la población aumentó en 25 años un 60%. De modo que las autoridades, asustadas por los efectos económicos que produciría una expansión tan rápida de la población, establecieron en 1979 la “política del niño único”, que obligaba a todas las familias a tener únicamente un hijo, bajo pena de multas y otras sanciones. Tiempo después, fue tolerado que las familias tuvieran un segundo hijo en caso de que la primera hubiera sido una niña. En esos momentos, las autoridades chinas aseguraron que los niños nacidos en segundo lugar o después no serían excluidos de la sociedad y que la situación de la mayoría de ellos podría ser regularizada sin problema.

La realidad es muy diferente. Los *heihazi*, literalmente “niños negros” o secretos, no pueden obtener el documento de identificación (*hukou*) necesario para una vida normal. Los niños —ahora adultos— nacidos en segundo lugar, o fuera de una unión matrimonial, son tratados como criminales. No pueden ir a la escuela, no pueden tener un empleo, no pueden tomar el tren, no pueden tener una cuenta bancaria, no pueden casarse o tener hijos... En definitiva, no poseen ningún derecho básico. Los padres deben pagar una multa para obtener el reconocimiento de su hijo “ilegal”; sin embargo, esa suma es a menudo más de lo que pueden recibir los padres en varios

años de trabajo. En definitiva, el gobierno condena a los niños con padres que no pueden pagar; si los padres tienen mucho dinero pueden pagar una escuela privada, ir a clínicas privadas, etcétera.

En ese rígido sistema de control de natalidad, existe un organismo público con un poder esencial de planificación familiar. Cada tres meses, las mujeres casadas, incluso si son estériles, deben hacer una visita a las instalaciones de este organismo para ser sometidas a revisión médica. El objetivo del examen es verificar que las mujeres que ya tienen un hijo no queden embarazadas otra vez. Las mujeres que quedan embarazadas por segunda vez son forzadas, moral o físicamente, a abortar si no tienen el dinero para pagar la multa. Después del nacimiento del primer hijo, la institución de planificación familiar hace presión sobre las madres para que sean esterilizadas. Ese organismo ha cometido muchos abusos. A veces, el aborto se realiza solamente algunos días antes del fin de la gestación (...).

Fuente: Fragmento de PERSEO, Programa Universitario de Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), [revista N° 32](#), 10/2015.

Las consecuencias de 35 años de política de hijo único en China

Luego de la caída de la política de hijo único

La situación de los niños negros está a punto de cambiar. El pasado miércoles el gobierno chino anunció la decisión de otorgar el hukou a todos aquellos que no lo poseen, lo que permitirá a este grupo participar en la vida social, disfrutar plenamente de sus derechos y cumplir con sus deberes. Esta medida permitirá que mucha gente pueda vivir plenamente, pero no borrará los daños de años viviendo, pero no existiendo.

Fuente: Fragmento de [United Explanations](#), 13/11/2017.

Política china de hijo único: su historia y sus consecuencias

(...) La política fue considerada por muchos un tanto clasista, ya que las multas por tener más de un hijo (en general equivalentes a un año de ingresos, aunque varían según la ciudad) son muy elevadas para personas de clase baja pero son llevaderas por los ricos, por lo que muchos de ellos se saltan la ley. (...)

Las estrictas medidas aumentaron los abortos selectivos y los abandonos de niñas por familias que preferían tener un hijo varón, lo que desencadenó otros problemas, como el desequilibrio de sexos o el tráfico de bebés y esposas (en algunos pueblos apenas hay mujeres debido a la citada preferencia por tener chicos y no chicas).

Fuente: Fragmento. Periódico [El Comercio](#), Perú, 30 /10/2015.

Nueve datos impresionantes sobre la ley de hijo único en China

Los chinos prefieren tener hijos hombres

Según las familias chinas, los hombres tienen más fuerza para realizar el trabajo físico y son más aptos para mantener a sus progenitores. Por eso la población es de 130 varones por cada 100 niñas. Aunque está prohibido para las parejas chinas someterse a exámenes médicos para saber el sexo de su hijo, muchos padres antes del nacimiento lo hacen de manera clandestina para decidir si lo tienen o no.

Unos 24 millones de solteros en 2020

Investigaciones de las autoridades chinas demuestran que la cantidad de gente soltera aumentará con los años (unos 24 millones de hombres aproximadamente) debido a la disminución de la población femenina por los abortos de sexo selectivo. Este problema ha aumentado el número de secuestros de mujeres en países vecinos, así como el de mujeres obligadas a casarse o a ejercer la prostitución. (...)

Las mujeres son las más afectadas

El Departamento de Estado de Estados Unidos, en una investigación sobre el gigante asiático, encontró que las políticas de control de la natalidad en China están relacionadas con la tasa de suicidio femenino, una de las más altas del mundo con una escandalosa cifra de 590 mujeres al día.

Fuente: Fragmento de [El Herald](#)o, 30/10/2015.

China prohíbe que sus mujeres se casen con extranjeros

El Tribunal Popular Supremo de China aprobó este miércoles una ley que prohibirá a las mujeres chinas casarse con hombres que no son de esa nacionalidad. La norma entrará en vigor a comienzos de 2018, informa el web de noticias.

El texto fue debatido intensamente durante varios meses antes de finalmente obtener la aprobación del número necesario de legisladores. Varios grupos de derechos civiles en China han condenado la restricción, señalando que discrimina a las mujeres, ya que sí permite que los hombres contraigan matrimonio con mujeres que no tienen pasaporte chino.

“La ley se introdujo con el fin de promover la armonía social”, comentó uno de los legisladores del tribunal. “Tenemos que garantizar que haya suficientes mujeres chinas disponibles para el matrimonio; de lo contrario existe una alta probabilidad de aumento de los niveles de violación y otros actos de violencia”, detalló. Según el legislador, debido a la escasez de mujeres en China es necesario “garantizar que los hombres chinos tengan tantas oportunidades como sea posible de encontrar una novia.

Fuente: Fragmento de [RT](#), canal ruso de televisión, 11/06/2016.

3. Teniendo en cuenta todo lo trabajado en esta actividad con los recursos ofrecidos, se propone que los estudiantes posteen en un mural digital sus opiniones respecto de las estrategias de control de la natalidad planteadas desde la política de hijo único en China. Las mismas actuarán como síntesis y deberán estar fundamentadas desde el trabajo realizado.

Recursos digitales



Mural digital

Es una estrategia didáctica que potencia procesos metacognitivos. La utilización de esta propuesta permite que los estudiantes desarrollen habilidades de resignificación, síntesis, colaboración y creatividad. Dichos espacios permiten la utilización de recursos multimediales diversos (audio, video, documentos de texto, enlaces, etc.) y es un medio valioso para expresar resultados, conclusiones, ideas, datos. [Lino](#) y [Padlet](#) son algunas de las herramientas para crear murales digitales.

Parte B. Análisis de la regulación de la natalidad en la Argentina

Mientras la preocupación en China y algunos países desarrollados, durante la década de 1970, pasaba por el temor a la explosión demográfica y a la necesidad de regular el crecimiento de la población, en la Argentina la preocupación principal pasaba por aumentarla, dada la caída sostenida de la natalidad.

Uno de los argumentos estaba fundado en que, si la Argentina era un país despoblado, podía constituirse en un peligro para la seguridad nacional. De este modo, “factores de índole geopolítica” venían a reforzar las decisiones políticas vinculadas a la necesidad de aumentar la natalidad para defender la soberanía nacional en 1977.

“Muchos creían que una Argentina despoblada en un mundo cada vez más superpoblado sería una presa fácil para los países necesitados de recursos naturales y excedidos de habitantes. Estas ideas hicieron que desde el Estado no se asumieran acciones específicas a favor de la planificación familiar (...) manteniendo un discurso fuertemente natalista y, a partir de 1974, con medidas concretas que obstaculizaban la libre decisión de las parejas sobre su fecundidad.”

Estas medidas fueron concretadas a través de dos decretos:

- 659/74. Dispuso la prohibición de actividades destinadas al control de la natalidad; la realización de una campaña de educación sanitaria que destaque los riesgos que amenazan a las personas que se someten a métodos y prácticas anticonceptivas; el control sobre la comercialización de anticonceptivos con triple receta y la proyección de sanciones disciplinarias.
- 3.938/77. En el marco de la necesidad de poblar la Nación íntegra y equilibradamente como parte de una estrategia para defender su soberanía, este decreto incluye, dentro de los Objetivos y Políticas Nacionales de Población: eliminar las actividades que promuevan el control de la natalidad; incrementar sensiblemente su ritmo de crecimiento demográfico; tender al incremento del nivel de fecundidad mediante una política que facilite la constitución de la familia y la proteja.

En función de las estrategias socioeconómicas, la población juega un rol diferente. En este sentido, la expansión económica liderada por un Estado fuerte y planificador en 1974, con un mercado interno cuyo consumo promueve la actividad productiva, necesita de una población también en expansión. De allí su postura pronatalista.

Con el advenimiento de la democracia, el decreto 2.274/87 derogó el decreto 659, poniendo el eje en los derechos humanos: el derecho a decidir responsablemente respecto a la reproducción y a las consecuencias de esta sobre la salud de la madre, el niño y el bienestar integral de las familias, convirtiéndose los servicios de salud en el medio adecuado para orientar en decisiones libres y responsables.

En los años venideros y hasta la actualidad, nuestro país ha legislado sobre la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. En la presente actividad se realiza un recorte de ellas, incluyendo las siguientes normas:

- Ley 418 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

A partir de esta contextualización, la actividad que se propone a continuación intenta revisar la legislación argentina y sus cambios en la intervención del Estado para la regulación de la natalidad. Entre 1974 y 1984, el énfasis estuvo puesto en las políticas de población con un sesgo pronatalista; a partir de 1984 se produjo un viraje diferente, enfatizando el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Se espera que los estudiantes puedan reconocer esos cambios a partir del análisis de las normas que impulsaron estas políticas, por lo cual se hace necesaria la contextualización del docente para su mayor comprensión.

1. En pequeños grupos, lean las normas seleccionadas y completen los siguientes cuadros, teniendo en cuenta los criterios que se expresan en ellos.

Motivos/fundamentos de creación de los decretos y leyes	Decretos y leyes

Medidas que ordena	Decretos y leyes
Prohíbe la planificación familiar.	
Permite la planificación familiar.	

En relación a la libertad de las personas	Decretos y leyes
Restringe la libertad.	
Amplía la libertad.	

En relación con los derechos	Decretos y leyes
Restringe derechos.	
Amplía derechos.	

Qué le ordena hacer al Estado	Decretos y leyes
Prohibir, sancionar.	
Asistir, asesorar y proteger.	

Decreto 659/1974

Visto lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública; y CONSIDERANDO: Que la persistencia de los bajos índices de crecimiento de la población del país constituye una amenaza que compromete seriamente aspectos fundamentales del futuro de la República.

Que esa alarmante situación demográfica obedece a causas múltiples y complejas de orden social, económico y cultural que se relacionan estrechamente configurando un problema nacional que requiere de la especial preocupación de las autoridades y la atención y colaboración de la ciudadanía.

Que, además de tales factores, existen otros –determinados por intereses no argentinos– que auspician y estimulan modos de vida antagónicos con los que corresponde al destino de un gran país, desalentando la consolidación y expansión de la unidad familiar, promoviendo el control de la natalidad, desnaturalizando la fundamental de la función maternal de la mujer y distrayendo en fin a nuestros jóvenes de su natural deber como protagonistas del futuro de la Patria.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

(...) Artículo 2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior el Ministerio de Bienestar Social, a través de la Secretaría de Salud Pública, dispondrá de inmediato lo correspondiente para establecer el control y venta de productos medicinales anticonceptivos, mediante el sistema de receta por triplicado, como así también prohibir el desarrollo de actividades destinadas directa o indirectamente destinadas al control de la natalidad, procurando simultáneamente, llevar una campaña intensiva de educación sanitaria que destaque a nivel popular, los riesgos que amenazan a las personas que se someten a métodos y prácticas anticonceptivas. Asimismo, proyectará el régimen de sanciones disciplinarias que estime pertinente. (...)

Decreto 3.838/1977

CONSIDERANDO:

Que en la Argentina se observan tendencias demográficas que resultan adversas a su plena realización como Nación, ya que llegan a un crecimiento cada vez más bajo de su población y a una distorsión cada vez mayor de la distribución regional, frente a la vastedad de territorio nacional y la necesidad de poblarlo integral y equilibradamente. (...)

Que la Comisión Nacional de Políticas Demográficas ha elaborado y propuesto los Objetivos y Políticas Nacionales de Población, cuyo cumplimiento permitiría robustecer en calidad, cantidad y distribución la población argentina del futuro. (...)

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Apruébanse los Objetivos y Políticas Nacionales de Población.

1. Incrementar sensiblemente su ritmo de crecimiento demográfico. (...)

4.1.1. Tender al incremento del nivel de fecundidad mediante una política que facilite la constitución de la familia y la proteja. Eliminar las actividades que promueven el control de la natalidad.

La Comisión Nacional de Política Demográfica señala que las vulnerabilidades del país en cuanto a cantidad, calidad y distribución de la población comprometen la seguridad nacional y exigen decisiones políticas urgentes. Estas decisiones no pueden demorarse más porque sus consecuencias se manifiestan a largo plazo. Es necesario adoptar hoy los cambios que aseguren una población vigorosa hacia fin de siglo.

Decreto 2274/87

Visto la necesidad de proceder a un ordenamiento legislativo que permita la formulación de políticas de promoción y desarrollo de la familia, la población y la salud en un marco irrestricto de los derechos humanos y CONSIDERANDO:

Que el decreto 659 del 26 de Febrero de 1974 es incompatible con los objetivos propuestos en los lineamientos generales del Plan General de Salud de 1981 y con la política general del gobierno, especialmente en lo relativo a la promoción humana y familia. (...)

Que los estudios realizados desde 1984 por la Secretaría de Salud dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social indican la necesidad de informar al personal del área y a la población, con el objeto de permitir el ejercicio pleno del derecho humano básico de decidir responsablemente respecto a su reproducción y a las consecuencias de ésta sobre la salud de la madre, el niño y el bienestar integral de las familias.

Que los servicios de salud constituyen el conducto adecuado para proceder a la orientación y asesoramiento de las familias en todo lo relativo a su reproducción para que los individuos y las parejas tengan la posibilidad de decidir libre y responsablemente respecto a ella y disponer de acceso fluido a la información y a una educación que les permita ejercerla en plenitud.

Que tanto al impartir las directivas sobre la materia, cuanto al aplicarse estas políticas, el gobierno debe respetar los derechos individuales, sin por ello dejar de reconocer, consolidar y promover, como la función esencial de la familia, el desarrollo de ese núcleo, como célula básica de la sociedad. (...)

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1. Derógase el decreto N° 659 del 28 de febrero de 1974.

Artículo 2. El Ministerio de Salud y Acción Social, a través de las secretarías de Salud y Desarrollo Humano y Familia, según sus respectivas competencias, promoverá acciones tendientes a mejorar la salud de la madre y el niño y fortalecer y desarrollar la familia, en su carácter de célula básica de la sociedad. Para ello realizarán las tareas de difusión y asesoramiento necesarias para que el derecho a decidir acerca de su reproducción pueda ser ejercitado por la población con creciente libertad y responsabilidad.

Artículo 3. El citado ministerio, por intermedio de las mencionadas secretarías, elaborará y desarrollará los programas necesarios para adecuar los servicios asistenciales y promocionales a su cargo a las políticas nacionales de salud, población, desarrollo humano y de la familia de acuerdo con las directivas impartidas en la materia. (...)

Ley 25.673/2003 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Esta ley crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación.

Artículo 2. Serán objetivos de este programa:

- a) alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia;
- b) disminuir la morbilidad materno-infantil;
- c) prevenir embarazos no deseados;
- d) promover la salud sexual de los adolescentes;
- e) contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, de VIH/sida y patologías genital y mamarias;
- f) garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable;
- g) potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable.

Ley 418/00 Salud Reproductiva y Procreación Responsable, CABA

Artículo 1. Objeto. La Ciudad de Buenos Aires garantiza las políticas orientadas a la promoción y desarrollo de la Salud Reproductiva y la Procreación Responsable, y regula por la presente ley las acciones destinadas a tal fin.

Artículo 4. Son objetivos específicos:

- a) Prevenir mediante educación e información los abortos provocados.
- b) Brindar información respecto de las edades y los intervalos intergenésicos considerados más adecuados para la reproducción.
- c) Garantizar la información y el acceso a los métodos y prestaciones de anticoncepción a las personas que lo requieran para promover su libre elección.
- d) Promover la participación de los varones en el cuidado del embarazo, el parto y puerperio, de la salud reproductiva y la paternidad responsable.
- e) Otorgar prioridad a la atención de la salud reproductiva de las/os adolescentes, en especial a la prevención del embarazo adolescente y la asistencia de la adolescente embarazada.
- f) Incrementar los servicios de psicoprofilaxis del parto.
- g) Promover los beneficios de la lactancia materna.
- h) Garantizar la existencia en los distintos servicios y centros de salud, de profesionales y agentes de salud capacitados en sexualidad y procreación desde una perspectiva de género.
- i) Orientar las demandas referidas a infertilidad y esterilidad.
- j) Difundir la información relacionada con la prevención de VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- k) Contribuir a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y patología génitomamaria.
- l) Contribuir al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de las enfermedades de transmisión sexual y patología génitomamaria.
- m) Contribuir a la prevención del embarazo no deseado
- n) Promover la reflexión conjunta entre adolescentes y sus padres sobre la salud reproductiva y la procreación responsable, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

2. Teniendo en cuenta dos grandes períodos: 1974-1984 y 1984 hasta la actualidad, ¿a qué conclusiones podrían arribar sobre la intervención del Estado en la regulación de la natalidad en los diferentes períodos, después de haber completado las tablas anteriores?

Actividad 2. Sobre los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes en la actualidad

Para ampliar el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y las políticas públicas implementadas en la actualidad en nuestro país dentro de este campo, esta actividad pretende acercar a los jóvenes a los recursos asistenciales, preventivos y de promoción de la salud del Programa Salud Sexual, Sida e ITS de la Ciudad de Buenos Aires.

Es muy importante que el docente, a partir de la consideración de los adolescentes como sujetos de derecho con capacidad progresiva y con facultades que las leyes les otorgan para el cuidado autónomo de su salud, dé a conocer a los jóvenes la existencia de las normas que rigen en la Ciudad y en la Nación para facilitar su acceso a los recursos de salud. Esta información se encuentra disponible en:

- [Resoluciones 1252 y 1253](#), CABA.
- [Ley 153](#), CABA: (En relación con esta última, véase la reglamentación del artículo 4. Inc. h) punto 3, de la Ley Básica de Salud de la CABA.)
- [Código Civil y Comercial de la Nación](#), (ver Artículo 26).

Es necesario que se aborden las barreras materiales y simbólicas que puedan impedir el acceso a los recursos, proponiendo el empoderamiento de los jóvenes en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

1. Buscar información sobre el Programa de Salud Sexual, Sida e ITS (infecciones de transmisión sexual). Es posible usar distintas vías de búsqueda:
 - Concurrir al Centro de Salud próximo al barrio de la escuela o del domicilio personal de los estudiantes.
 - Buscar información en la [página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#).
 - Acceder a materiales gráficos elaborados por el [Programa](#).
 - Invitar a un profesional del Programa para que concurra a la escuela.

Se sugiere que la información a buscar esté orientada a conocer:

- prestaciones que ofrece en salud sexual y reproductiva;
- lugares de atención, para acceder a métodos anticonceptivos;
- centros de distribución gratuita de preservativos;
- métodos anticonceptivos distribuidos por el Programa en forma gratuita.

2. A partir de la información recogida, ¿qué diferencias encuentran entre las decisiones políticas de los años 70 y las actuales?
3. Armar una cartelera con información acerca del programa o un tríptico que pueda entregarse a la comunidad de estudiantes.

Recursos digitales



Para esta actividad, y con el objetivo de potenciar la habilidad para buscar y seleccionar información, se sugiere trabajar con el modelo didáctico de *webquest-miniwebquest*-caza del tesoro. Esto potenciará la búsqueda, permitirá establecer nuevos procesos de indagación, de filtro y de resignificación de la propuesta en función de las pautas propuestas por el docente y el anclaje conceptual realizado en clase.

Una *webquest* tiene las siguientes características:

- Es un trabajo destinado a un grupo de estudiantes, que propone una actividad con información proveniente en casi su totalidad de internet.
- Entre las consignas no se encuentra la búsqueda de información: en el diseño de la *webquest* ya están previstas las fuentes.
- La *webquest* como actividad se focaliza en que los estudiantes trabajen en la gestión de la información que se propone.
- Las consignas apuntan a que los estudiantes transformen la información. Se busca evitar la copia directa de los sitios (*copy-paste*), vicio habitual del trabajo con internet;
- Las actividades se proponen generalmente para trabajar en grupo.

Fuente: Extracto de “[Qué son las webquest](#)”, en Educ.ar.

Actividad 3. ¿Qué se puede hacer?

En esta actividad se analizan políticas públicas que reconocen y hacen efectivos los derechos que les permiten a las personas y a las familias tomar decisiones sobre la reproducción, mitigando los condicionamientos sociales, económicos, culturales y políticos que las determinan.

Entre las políticas públicas que afirman derechos relativos a la protección de la familia y la toma de decisiones sobre la maternidad y la paternidad, se ha seleccionado el régimen de licencias laborales, destacado como una de las formas en que estos derechos toman cuerpo en medidas concretas. La ampliación del régimen de licencias por maternidad y paternidad permite equilibrar las desigualdades económicas y de género, ya que les permite a las familias pensar la maternidad y paternidad con menos presión por las consecuencias laborales que puede acarrear el cuidado de un recién nacido y, por otro lado, traccionar hacia un modelo de crianza compartida por la madre y el padre, lo que permite superar los roles estereotipados para el cuidado del hijo y atenuar el impacto sobre la carrera laboral de las mujeres. Asimismo, estas medidas tienden a promover el aumento de la natalidad de la mano del reconocimiento de derechos, asumiendo el problema del envejecimiento poblacional.

El artículo periodístico que se presenta da cuenta de una campaña de difusión para extender las licencias por paternidad. En su lectura y análisis se involucran conceptos como “políticas públicas”, “trabajadores formales”, “trabajos informales”, que pueden resultar lejanos para los estudiantes. Es importante que el docente acompañe la lectura y pueda reponer información y aclarar dudas para que los textos sean comprendidos.

1. En pequeños grupos, lean los siguientes artículos y observen las fotografías de la segunda nota.

Proponen extender de forma progresiva las licencias para madres y padres

Un trabajo del Cippec que se entregará al Gobierno y al Congreso plantea la necesidad y posibilidad de brindar más días por el nacimiento de un hijo; el plan es de cuatro etapas hasta 2030

Fuente: Diario La Nación, 25/10/2017, Soledad Vallejos.

23 fotos para concientizar sobre las licencias por paternidad

La Cippec realizó una muestra de fotos en la estación de trenes de Retiro con retratos de la experiencia sueca, un país que cuenta con uno de los sistemas de licencia paternal más equitativos del mundo.

Fuente: Infobae, 29/10/2017.

2. Recuperando la lectura y la observación de las fotografías, respondan:
 - a. ¿Cuáles son los problemas sobre los que se quiere alertar?
 - b. ¿Qué soluciones se proponen?
 - c. ¿Por qué sería importante pensar en una licencia amplia que incluya a todas las formas de organización familiar?
 - d. ¿Qué mensajes transmiten la exposición de fotografías en la estación Retiro?
3. Les proponemos confeccionar láminas que formen parte de una campaña de concientización sobre la necesidad e importancia de la extensión de las licencias por maternidad y paternidad, mediante el uso de recursos digitales. En función de esta propuesta, se sugiere trabajar con aplicaciones que permitan crear infografías, alentar la creatividad digital, la organización gráfica de contenidos y la socialización de las propuestas.

En el momento de puesta en común de las producciones de los pequeños grupos, es importante que el docente pueda considerar los siguientes aspectos:

- El impacto de las licencias en la decisión de tener hijos, cuándo y cuántos.
- Si las licencias familiares promueven la crianza compartida.
- Cómo influyen los cambios propuestos en las posibilidades laborales de las mujeres y en la igualdad entre géneros.
- Qué papel cumple (o podría cumplir) el Estado en la planificación y financiamiento de las licencias por nacimiento.

Las infografías

Las infografías nos ayudan a estructurar las ideas y a organizarlas, para hacer claro lo complejo. Estas permiten incluir en los procesos educativos el lenguaje de los nuevos medios, incorporando narrativas digitales, transitando desde de lo escrito a la diversidad multimedial y entendiendo los modos emergentes de entender y de producir saberes.

Fuente: [Taller transversal “Infografías y sus usos educativos”](#).
(Campus Virtual INTEC)

Actividad 4. ¿De dónde surgen los derechos?

Como última actividad, se propone que los estudiantes revisen las normas y las políticas estudiadas a la luz de tres instrumentos de derechos humanos suscriptos por nuestro país y que forman parte de los tratados de derechos humanos incorporados al texto constitucional en el artículo 75, inciso 22: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Esta es una oportunidad para acercarse a la idea de tratado de derechos humanos y su jerarquía normativa, lo cual requiere la intervención y orientación de los docentes. En este sentido, es importante que los estudiantes comiencen a reconocer que los tratados obligan al Estado nacional a su cumplimiento y que todas las acciones del Estado deben estar acordes con su contenido. A su vez, es importante que tomen contacto con la letra original de un tratado de derechos humanos, y que se aproximen a la comprensión del vocabulario utilizado. Cabe aclarar que el tema no se agota con esta propuesta, que solo es una introducción a él.

Se espera que, con la orientación docente, los estudiantes puedan ligar los fragmentos de tratados con los problemas abordados en las actividades anteriores. Es importante que el docente pueda estar atento a acompañar en la comprensión del texto normativo, apoyado en glosarios o reponiendo el sentido de las palabras, las oraciones o los párrafos en su conjunto.

La actividad se estructura en una primera parte, a realizarse en pequeños grupos, y una puesta en común que involucra a todo el curso.

En la primera parte, es importante que se conformen cuatro grupos de trabajo como mínimo, para que se puedan recuperar cada una de las actividades antes realizadas. En la segunda parte, se abrirá a un plenario del grupo total para compartir e integrar las conclusiones producidas.

Grupo 1. Política del hijo único

Presentación del tema

Esta actividad propone volver a mirar el mural digital que se realizó en relación con el análisis de la política del hijo único en China y revisar esa política teniendo en cuenta la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (cuyas siglas en inglés son CEDAW).

Es importante saber que nuestro país suscribió a este tratado en el año 1980 y que en 1994 lo incorporó a la Constitución Nacional, y por ello es obligatorio para todas las personas y principalmente para el Estado. De este modo, existe un compromiso como Nación frente a más de ciento ochenta países que también lo firmaron, de cumplir con sus disposiciones en todos los actos de gobierno (como las leyes, los programas y las políticas públicas).

Consigna

- Lean este fragmento de la CEDAW y respondan: si nuestro país tomara medidas similares a las de China, ¿se estaría cumpliendo con la CEDAW? Justifiquen la respuesta.

Artículo 16.

1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: (...)

e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos.

Grupo 2. La legislación argentina

Presentación del tema

Esta actividad propone volver sobre el cuadro que produjo el grupo cuando se analizaron las leyes de nuestro país entre 1974 y 1987. La idea es analizar esas normas teniendo en cuenta la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus iniciales en inglés).

Es importante saber que nuestro país suscribió a este tratado en el año 1980 y que en 1994 lo incorporó a la Constitución Nacional, y por ello es obligatorio para todas las personas y principalmente para el Estado. De este modo, existe un compromiso como Nación, frente a más de ciento ochenta países que también lo firmaron, de cumplir con sus disposiciones en todos los actos de gobierno (como las leyes, los programas y las políticas públicas).

Consigna

- Lean este fragmento de la CEDAW y respondan: ¿las normas que analizaron en el cuadro respetan esta parte de la CEDAW? ¿Cuáles sí? Justifiquen las respuestas.

Artículo 10.

Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, con el fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

El Protocolo Facultativo de este Tratado aclara que este derecho incluye: (...)

h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Artículo 12.

1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a servicios de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

Grupo 3. Recursos y programas de atención**Presentación del tema**

Esta actividad recupera la cartelera o el tríptico que ya produjeron sobre el acceso al Programa de Salud Sexual, Sida e ITS. Interesa analizar esas acciones del Estado teniendo en cuenta la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Es importante saber que nuestro país suscribió este tratado en el año 1989 y en 1994 lo incorporó a la Constitución Nacional, y por ello es obligatorio para todas las personas y principalmente para el Estado. De este modo, existe un compromiso como Nación, frente a más de ciento noventa países que también lo firmaron, de cumplir con sus disposiciones en todos los actos de gobierno (como las leyes, los programas y las políticas públicas).

Consigna

- Lean este fragmento de la CDN y respondan: los recursos del Programa de Salud Sexual, Sida e ITS destinados a jóvenes, ¿parecen acordes con los compromisos asumidos por nuestro país en el tratado mencionado? Justifiquen la respuesta.

La Convención define como “niño” a toda persona que no haya cumplido los dieciocho años de edad.

Artículo 24.

1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para: (...)

f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

Grupo 4. Licencias por maternidad/paternidad**Presentación del tema**

Esta actividad recupera los afiches o la campaña que ya produjeron sobre la ampliación de las licencias por maternidad y paternidad. La propuesta es analizar ese reclamo teniendo en cuenta el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Es importante saber que nuestro país suscribió este tratado en el año 1968, que en 1994 lo incorporó a la Constitución Nacional, y por ello es obligatorio para todas las personas y principalmente para el Estado. De este modo, existe un compromiso como Nación, frente a más de ciento sesenta países que también lo firmaron, de cumplir con sus disposiciones en todos los actos de gobierno (como las leyes, los programas y las políticas públicas).

Consigna

- Lean este fragmento del PIDESC y respondan: ¿las licencias laborales por maternidad o paternidad vigentes hoy en día respetan los derechos establecidos en el PIDESC? ¿Los proyectos de cambios mejorarían esta situación? Justifiquen la respuesta.

Artículo 10.

Los Estados partes en el presente Pacto reconocen que:

1. Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.

2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto. Durante dicho período, a las madres que trabajen se les debe conceder licencia con remuneración o con prestaciones adecuadas de seguridad social.

Recursos digitales



Recursos y orientaciones para realizar presentaciones multimediales:

- Taller de presentaciones multimediales: Recursos y orientaciones para la presentación de la información. [Tutorial y descarga](#) (Campus Virtual INTEC).

Recursos para crear webquests:

- [Webquest Creator](#): aplicación online para crear webquest. Funcionalidad del recurso: modelizador didáctico.

Recursos digitales para crear murales digitales:

- [Padlet](#): aplicación para crear murales interactivos. Funcionalidad del recurso: organizador gráfico online, accesible en dispositivos móviles. [Tutorial](#) (plataforma Integrar).
- [Lino](#): aplicación para crear murales interactivos. Funcionalidad del recurso: organizador gráfico online.

Recursos y orientaciones digitales para crear infografías:

- [Taller Transversal “Infografías y sus usos educativos”](#): material de INTEC para el uso pedagógico de infografías (Campus Virtual INTEC).

Orientaciones para la evaluación

Luego de realizar cada una de las actividades, con la orientación docente y la interacción con los materiales y recursos propuestos, es posible esperar cambios graduales en los conocimientos de los estudiantes como los que se describen a continuación:

En la actividad de análisis del caso de China y de la legislación argentina, se espera que los estudiantes puedan reconocer situaciones de vulneración de los derechos humanos. Es importante tener en cuenta que la idea de que las leyes y políticas públicas pueden ser violatorias de los derechos humanos puede resultar difícil de comprender, ya que se contrapone con la concepción del Estado como realizador del bien común.

En relación con el caso argentino, interesa asimismo que puedan diferenciar los cambios en las políticas públicas en la regulación de la natalidad en los dos períodos analizados y el papel que jugaron los derechos humanos en cada uno de ellos. En algunos casos los estudiantes pueden partir de una concepción neutra de la legislación y de las políticas públicas, por lo cual es importante que comiencen a reconocer intencionalidades, intereses y orientaciones particulares que las inspiran.

Para ampliar el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y las políticas públicas implementadas en la actualidad en nuestro país dentro de este campo, se espera que los estudiantes puedan conocer los recursos asistenciales y preventivos del Programa de Salud Sexual, Sida e ITS y el acceso a los recursos que ofrece.

La actividad relacionada con las licencias por paternidad se propone como un aporte a la construcción del rol del Estado en relación con el cuidado de la población y de la existencia de políticas públicas destinadas al cuidado de la familia. Por otra parte, se espera que los estudiantes reconozcan situaciones de desigualdad de género y el papel de las políticas públicas en su mitigación. Es importante reconocer que las concepciones tradicionales presentes en los estudiantes sobre los roles masculinos y femeninos en relación con el trabajo y la crianza de los hijos pueden resultar obstáculos para la comprensión y deben considerarse como oportunidades para analizar esas concepciones a la luz de las situaciones que se proponen.

En este marco, se espera que los estudiantes puedan:

- Identificar y diferenciar distintas políticas públicas vinculadas con el tema de la natalidad.
- Entender y analizar que en algunas ocasiones las decisiones políticas que se plasman en leyes pueden ser violatorias de los derechos humanos.

- Identificar las distintas situaciones y formas en que se ha expresado la vulneración de derechos en los casos de China y de la Argentina.
- Diferenciar los cambios en las políticas públicas de nuestro país en los dos períodos analizados y el papel que jugaron los derechos humanos en cada uno de ellos.
- Conocer los recursos asistenciales y preventivos del Programa de Salud Sexual, Sida e ITS y el acceso a los recursos que ofrece.
- Empezar a reconocer intencionalidad e intereses que inspiran las decisiones políticas.
- Conocer cómo el Estado puede cuidar y proteger a la población a través de políticas públicas.
- Reconocer situaciones de desigualdad de género.

Desde el campo de Educación Digital, se intenta abarcar la propuesta desde un enfoque integral, estableciendo lógicas de trabajo mediadas por tecnologías que procuren potenciar en los estudiantes la habilidad para buscar y seleccionar información, la comunicación efectiva y la creatividad digital.

Actividad Final

Para la actividad de cierre se propone la realización de una presentación en pequeños grupos frente a otros. Se plantean tres destinatarios/interlocutores posibles para que los docentes de cada curso decidan en función de las posibilidades de cada escuela y del trabajo realizado.

Aspectos a considerar para organizar el trabajo

- Se sugiere que un docente o varios de los involucrados en el material lleven adelante la preparación del cierre y decidan junto a los estudiantes algunos ejes para organizar las presentaciones. Algunos posibles son:
- ¿Qué sabíamos o pensábamos previamente?
- ¿Qué aprendimos acerca de las decisiones políticas y la natalidad? Consideren que deben dar cuenta de lo aprendido en Geografía, Matemática, Formación Ética y Ciudadana, Educación Sexual Integral y Educación Digital. Por ejemplo:

Matemática

- ¿Qué representa la tasa de natalidad? ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones para pensar los cambios de una población?
- ¿Qué datos son necesarios para presentar la información sobre la tasa de natalidad? ¿De qué manera se puede mostrar esa información? ¿Qué visibiliza y qué obstaculiza cada forma de representación?

Geografía y Educación Sexual Integral

- ¿Qué explican de la dinámica poblacional indicadores como tasa de natalidad, tasa de crecimiento poblacional, mortalidad infantil y esperanza de vida al nacer? ¿Qué relaciones pueden establecerse entre estos?
- ¿Qué ejemplos de decisiones de política se han implementado frente a problemas de superpoblación y envejecimiento en países como China y Francia? ¿Cuáles han sido sus consecuencias?

Formación Ética y Ciudadana y Educación Sexual Integral

- ¿Qué leyes y políticas se han implementado en nuestro país en relación con la natalidad y los derechos sexuales y reproductivos vinculados?
- ¿Qué derechos se promovieron o vulneraron como consecuencia de las políticas públicas en China y la Argentina en sus distintos períodos? ¿Cuáles han sido las distintas situaciones y formas en que se ha expresado dicha vulneración?



- ¿Cuáles fueron los aspectos que más nos interesaron y por qué?
- ¿Hubo temas en los que no nos pusimos de acuerdo? ¿Cuáles?

Estos ejes podrán variar en función de la audiencia que se defina. Algunos aspectos a tener en cuenta para la organización de los grupos son:

- Sería deseable que los grupos se mantengan estables en su conformación durante el trabajo con las distintas propuestas. Esto implica que se acuerde previamente entre los diferentes docentes y los estudiantes.
- En función del número de estudiantes por curso, pensar la cantidad de integrantes de modo que se favorezca un trabajo adecuado al interior del pequeño grupo y que no haya demasiados equipos en la instancia de las presentaciones. Se sugiere entre 4 y 5 integrantes como máximo. En caso de tratarse de un curso muy numeroso, es posible pensar en asignar diferentes focos para las presentaciones.
- Es necesario pautar los tiempos para las presentaciones y orientar a los estudiantes en la preparación de las mismas, garantizando además la participación de todos.
- Las presentaciones podrán ser orales y acompañarse con diversos soportes digitales a definir por los docentes y los estudiantes.

Previamente a la presentación, se sugiere explicitar a los estudiantes los contenidos y los criterios de evaluación. En este caso, se deberá coordinar con los otros docentes. Para esto, se sugiere la lectura del apartado “Orientaciones generales para la evaluación” (🔍 [ver Orientaciones generales para la evaluación](#)).

Algunas posibilidades para destinatarios/interlocutores

Opción 1

Presentación frente a los docentes de las diferentes asignaturas que trabajaron con el material.

Los docentes escuchan las presentaciones, analizan, preguntan, relevan información. A la vez, responden preguntas de los estudiantes y despejan dudas acerca de los contenidos trabajados o sobre aspectos que hayan resultado controvertidos. Se trata de una ocasión que permite dar una nueva vuelta sobre lo aprendido y profundizarlo.

Esta opción permite:

- Transmitir lo aprendido. Elaborar resúmenes, síntesis, gráficos, esquemas conceptuales para organizar la presentación.
- Profundizar lo estudiado mediante las preguntas de los docentes o a los docentes.
- Desarrollar estrategias para sistematizar y presentar información de cada asignatura.



Opción 2

Presentación conjunta entre cursos que trabajaron con el material.

Es recomendable asignar a los grupos una consigna que les permita escuchar a sus compañeros de manera activa. Por ejemplo, formular una pregunta para realizar al final o señalar algún punto de acuerdo o divergencia con la producción propia.

Esta opción permite:

- Transmitir lo aprendido. Elaborar resúmenes, síntesis, gráficos, esquemas conceptuales para organizar la presentación.
- Comparar conclusiones a las que arribaron, repensar algunos de los temas.
- Desarrollar estrategias para sistematizar y presentar información de cada asignatura.

Opción 3

Presentación frente a otros cursos que no trabajaron con el material.

Es recomendable anticipar a la audiencia que registren interrogantes o reflexiones que les surjan a partir de las presentaciones, de modo de escuchar a los estudiantes de manera activa.

Esta opción permite:

- Transmitir lo aprendido a quienes no estudiaron el tema. Sintetizar. Pensar qué y cómo comunicar lo estudiado. Elaborar resúmenes, síntesis, gráficos, esquemas conceptuales para organizar la presentación.
- Desarrollar estrategias para sistematizar y presentar información de cada asignatura.



Orientaciones generales para la evaluación

Se sugiere que se organice en dos instancias:

- La evaluación en el marco de cada una de las tres propuestas que recupera el proceso y los productos elaborados.
- La evaluación integradora en el marco de la actividad de cierre.

Sobre la evaluación de cada propuesta

Al finalizar la presentación de cada propuesta se encuentran sugerencias y orientaciones para la evaluación. No obstante, es importante destacar algunos aspectos comunes:

- Explicitar, compartir y dar a conocer los criterios de evaluación que se usarán para valorar las producciones realizadas en las diversas actividades.
- Brindar oportunidad a los estudiantes para que autoevalúen los aprendizajes y las producciones realizadas. Es posible organizar con toda la clase una instancia de elaboración de los criterios para la evaluación que realizarán tanto los profesores como los mismos estudiantes. Esta elaboración involucrará también la explicitación de las razones por las cuales esos criterios constituyen aspectos importantes del trabajo desarrollado y dan cuenta de los aprendizajes, del modo de involucramiento en la tarea y lo producido en consecuencia.
- Considerar tanto las producciones como el proceso transitado por los estudiantes.
- Valorar los aprendizajes vinculados a cada una de las áreas implicadas, como así también las capacidades y competencias digitales que se pusieron en juego en las distintas propuestas.

Sobre la evaluación integradora

La evaluación final de una propuesta de trabajo areal o articulado presenta un doble desafío para los equipos docentes. Por un lado, exige recuperar las instancias de evaluación de los trabajos realizados en cada una de las propuestas. Por otro, que los docentes compartan criterios, parámetros, perspectivas para valorar, desde miradas complementarias o afines, los procesos y producciones que fueron elaborando los estudiantes.

Algunos criterios para evaluar la actividad de cierre

- Pertinencia de los contenidos y conocimientos trabajados desde las distintas asignaturas que se pusieron en juego para concretar la tarea grupal. En este sentido, se sugiere recuperar las preguntas que se tuvieron en cuenta para organizar las presentaciones.
- Claridad en las presentaciones elaboradas.
- Posibilidad de los estudiantes y de los grupos de establecer relaciones entre lo aprendido en



el marco de las distintas propuestas.

- Participación del estudiante en el pequeño grupo. Se espera que pueda: compartir información, expresar opiniones, tomar posición y fundamentarla, interactuar con otros de manera constructiva.
- Escucha respetuosa y activa del estudiante respecto de las presentaciones de los compañeros.

Notas

- 1 Felitti, Karina. *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- 2 Novick, Susana. *La posición Argentina en las tres conferencias mundiales de población*. Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1999, p. 41.



Vamos Buenos Aires



/educacionba

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
31-10-2023

buenosaires.gob.ar/educacion